



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Alertan: menos dinero a partidos abre puertas al crimen

Participantes en foro sobre la reforma electoral se manifestaron contra la propuesta del Ejecutivo federal de desaparecer el financiamiento ordinario a los partidos políticos, pues aumentarían los riesgos de intromisión del crimen organizado, lavado de dinero, recursos de procedencia ilícita y falta de fiscalización.

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Karla Humphrey; el presidente del Instituto Electoral de Chiapas, Oswaldo Chacón; el Fiscal de Delitos Electorales en Jalisco, Ricardo Suro, y la ex titular de la Fepade, María de los Ángeles Fromow, cuestionaron si es pertinente en este momento realizar una reforma en la materia.

La iniciativa presidencial plantea la eliminación del financiamiento ordinario a los partidos políticos y generar en su lugar aportaciones de origen privado.

Partidos de la Oposición han señalado que es necesario debatir sobre la intromisión de grupos delictivos en las elecciones.

En el foro de Parlamento Abierto realizado en la Cámara de Diputados con el tema Seguridad, Prevención de la Violencia e Intervención del Crimen Organizado en Elecciones, Humphrey alertó que la eliminación del financiamiento ordinario a los partidos políticos puede abrir la puerta al dinero ilícito y del crimen organizado.

La consejera expuso que el financiamiento ha servido para generar contiendas más competitivas y para detener la posibilidad de que grupos criminales incidan en las campañas.

"Me preocupan el dinero ilícito y del crimen organizado en las campañas, el uso de efectivo, el uso del dinero virtual, de tarjetas, el lavado de dinero, las triangulaciones, por el papeleo hay temas que no estamos viendo", sostuvo.

El presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas, Oswaldo Chacón, opinó que debe haber mayor control del dinero privado en las campañas, porque hay simulación y no se alcanza a registrar todo el dinero que se gasta.

<https://www.reforma.com/alertan-menos-dinero-a-partidos-abre-puertas-al-crimen/ar2451983?v=2>



Alertan por infiltración de crimen en partidos

CLAUDIA SALAZAR

Participantes en los foros sobre la reforma electoral se expresaron ayer en contra de la propuesta del Ejecutivo de desaparecer el financiamiento ordinario a los partidos.

Alertaron por mayores riesgos de intromisión del crimen organizado, lavado de dinero y recursos de procedencia ilícita.

La consejera del INE, Karla Humphrey; el presidente del Instituto Electoral de Chiapas, Oswaldo Chacón; el Fiscal de Delitos Electorales en Jalisco, Ricardo Suro, y la ex titular de la Fedepade, María de los Ángeles Fromow, cuestionaron una nueva reforma electoral.

La iniciativa presidencial plantea la eliminación del financiamiento ordinario a los partidos y permitir más aportaciones de origen privado.

En el foro organizado por

el Canal del Congreso, con el tema Seguridad e Intervención del Crimen Organizado en Elecciones, Humphrey alertó que eliminar el financiamiento ordinario a los partidos puede abrir la puerta al dinero del crimen organizado.

“Me preocupan el dinero ilícito y del crimen organizado en las campañas, el uso de efectivo, el uso del dinero virtual, de tarjetas, el lavado de dinero, las triangulaciones, por el papeleo hay temas que no estamos viendo”, sostuvo.

El consejero chiapaneco Oswaldo Chacón dijo que hay simulación en el flujo de dinero privado en campañas.

Por ejemplo, dijo, están prohibidas las aportaciones de personas morales, pero los constructores financian a partidos y candidatos, y como son aportaciones ilegales, no se reportan.

“La amenaza del crimen

organizado no solo es contra la integridad de las elecciones, es una amenaza a la democracia y al Estado mexicano”, expuso.

Suro, fiscal en delitos electorales en Jalisco, destacó que hay municipios donde no se pueden realizar comicios, pues son territorios controlados por el crimen.

Agregó que tampoco se debe perder de vista que cuando un Alcalde es financiado por el crimen organizado, éste ya le pertenece al grupo criminal.

“Estoy a favor del financiamiento público”, dijo.

Fromow indicó que se debe analizar de dónde vienen los recursos de las campañas y de dónde vienen los candidatos, a fin de poder prevenir la injerencia del crimen organizado en los procesos electorales.



Consejeros y fiscales de delitos electorales participaron en un foro sobre la reforma enviada por el Ejecutivo.



FORO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Para 2024, la reforma electoral: Humphrey

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gtmm.com.mx

La consejera electoral, Carla Humphrey Jordan, consideró que la Reforma Electoral tendría que plantearse después de 2024 ante las próximas renovaciones de gubernaturas y la sucesión presidencial.

Al ser invitada a participar en el Foro 12 del parlamento abierto sobre la Reforma Electoral organizado en la Cámara de Diputados, Humphrey manifestó su preocupación por la intención de aprobar la Reforma Electoral a dos años de diversos procesos electorales que afectarían las precampañas, campañas y elecciones, al no tenerse claras las reglas de operación de un nuevo modelo electoral.

“Lo único que sí me preocupa es el momento en que estamos debatiendo, porque van a empezar dos procesos electorales en enero en Coahuila y Estado de México, pero en septiembre en casi un año vamos a estar empezando el proceso las gubernaturas, la Presidencia de la República la conformación total del Congreso de la Unión, de varios congresos locales y creo que probar una reforma del calado que se quiere. Yo creo que tendríamos que probarla en una “intermedia”, opinó.

En lugar de una reforma constitucional, Humphrey sugirió abordar otros temas como el del voto electrónico, la regulación de reelección legislativa, paridad en gubernaturas, el artículo 134 constitucional para que no se usen recursos públicos en injerencia de campañas electorales.



Ven peligro en dinero privado

Consejeros y fiscales electorales defendieron el financiamiento público en los procesos democráticos al coincidir en que el financiamiento privado en las campañas electorales y los partidos está relacionado con el lavado de dinero y la injerencia del crimen organizado.

Al participar en el foro 12 del Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral organizado en la Cámara de Diputados, representantes de organismos electorales, abordaron los temas de financiamiento, seguridad, combate a la violencia, intervención del crimen organizado y nulidad de elecciones.

La consejera del INE, Carla Humphrey, dijo que con el financiamiento público se ha cerrado el paso a que el crimen pueda interferir en las elecciones.

En su intervención, la extitular de la Fiscalía para Delitos Electorales de la



En todo caso creo que pueden atajarse y resolverse muchos temas a nivel de reforma legal no constitucional.”

CARLA HUMPHREY
CONSEJERA ELECTORAL DEL INE

exPGR, María de los Ángeles Fromow Rangel, expuso que no hay consecuencias en los delitos electorales donde se involucra el crimen organizado.

Por su parte, Oswaldo Chacón Rojas, presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, señaló que una reforma electoral no debería ser prioritaria en este momento, e incluso, no soluciona el problema del financiamiento ilícito.

Ricardo Suro Gutiérrez, fiscal especializado en materia de Delitos Electorales en Jalisco, resaltó que se deben fortalecer las medidas de protección a los candidatos que han sufrido violencia y agresiones.

— Ximena Mejía



PARLAMENTO ABIERTO

“Sí hay injerencia del crimen en elecciones”

También, presente el dinero ilícito, asegura la consejera Carla Humphrey

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Frente a las denuncias de los diversos partidos políticos, consejeros electorales federales y locales admitieron que sí hay injerencia del crimen en los procesos comiciales y que urge un sistema de fiscalización “más eficaz” a partidos y candidatos.

Durante el 12° foro del parlamento abierto en la Cámara de Diputados para la reforma electoral, la consejera del Instituto Nacional Electoral Carla Humphrey reconoció ante legisladores que “sí hay injerencia de dinero ilícito y del crimen organizado” en los procesos electorales.

“Con el financiamiento público se ha conseguido a la fecha detener ese espacio en el que el crimen pueda incidir en las elecciones. Sin embargo, hay inquietud aún por la injerencia del dinero ilícito y se debe revisar el uso de las monedas virtuales y

las actividades vulnerables, como son compra de arte, adquisición de vehículos, tiendas departamentales y tarjetas Monex”, expuso.

Manifestó también que “el proceso electoral 2021 ha sido el más violento de la historia; hubo 36 candidatos y candidatas que perdieron la vida y eso nos lleva a pensar cómo debemos enfrentar el tema de la violencia política contra las mujeres”.

María de los Ángeles Fromow, extitular de la fiscalía de delitos electorales, alertó que urge una fiscalización por “la participación de la delincuencia organizada”.

“Es necesaria una fiscalización inmediata y prevenir, ya sea la participación de la delincuencia o la integridad de una persona”, dijo.

El consejero presidente del Instituto de Elecciones de Chiapas, Oswaldo Chacón, advirtió que “la presencia financiera del crimen no es la única que se debe discutir, ya que también está el blindaje de los partidos a sus postulaciones, porque tienen la principal responsabilidad del vínculo de personas ligadas a estos negocios en las campañas”.

“Se necesita la colaboración de otras instancias del Estado para que colaboren con INE”

CARLA HUMPHREY
Consejera electoral



DIÁLOGO. Consejeros federales y locales, ayer, en la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

12/08/2022

LEGISLATIVO

Financiamiento privado pone en riesgo a la democracia, aseguran expertos

Eliminar el financiamiento público para los partidos políticos y las campañas es un riesgo para la democracia en México y abre la puerta para el ingreso sin restricciones de dinero proveniente del crimen organizado, coincidieron funcionarios y especialistas. Al participar en el foro 12 del Parlamento Abierto de la reforma electoral Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado de los procesos electorales y nulidad de las elecciones, la consejera del INE, Carla Humphrey, afirmó que los recursos públicos para promoción en los comicios han logrado detener la injerencia de la delincuencia.

https://drive.google.com/file/d/1suscMnlpmRB1TaQ-INxh5_hpsK1F4-ZG/view



Reforma Electoral debe esperar a después de comicios de 2024: Carla Humphrey

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey Jordan, afirmó que todas las normas del sistema electoral son discutibles y perfectibles para que se adapten a los tiempos actuales; sin embargo, consideró que un cambio como la Reforma Electoral deberá ocurrir hasta que pasen las elecciones de 2024.

Tras su participación en el Foro 12 del parlamento abierto sobre la iniciativa presidencial en la Cámara de Diputados, sostuvo que en esta discusión es importante realizar un análisis “con mucho cuidado” y escuchar a todas las voces, porque no es un debate que incluya únicamente a los partidos políticos.

“Las reformas constitucionales, yo creería que deberían de esperar a después del 24, justamente para tener un proceso electoral ya con las reglas claras para todos los partidos políticos. Yo creo que en un tema tan importante, como el sistema electoral y el sistema de partidos, la prisa no es buena consejera, y hay que dar espacio a más voces”

Aunque dijo que “es evidente” que el sistema electoral puede mejorarse, aseveró que “no podemos decir que tenemos un instituto que no se ha renovado”, pues tan solo en la última reforma de 2014, cuando el IFE pasó a ser INE, se le atribuyeron 94 nuevas funciones.

Cuestionada sobre si este órgano electoral es “costoso”, la consejera reviró al mencionar que sí lo es, pero se debe a que más del 40 por ciento del financiamiento que recibe se destina a partidos políticos, como se hizo este miércoles con la aprobación de 6.2 mil millones de pesos para que dispongan en 2023.

“Creo que hay que ver cuáles son las funciones que lleva a cabo el INE porque cada vez se lo aumentan funciones y obviamente se necesita dinero para cumplir con estas funciones”, dijo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/norma-perfectible-reforma-electoral-debera-esperar-2024-carla-humphrey-494043>



Necesario, mejorar medidas de protección a candidatos: especialistas

Piden más colaboración entre INE y gobierno en seguridad

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

La consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Humphrey Jordan, resaltó que el proceso electoral 2021 fue el más violento de la historia del país con 36 candidatos que perdieron la vida, por lo que reconoció que el INE debe ser más activo en colaborar con el gabinete de seguridad federal para prevenir actos de violencia.

Al participar en el parlamento abierto para la reforma electoral: Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones, la consejera consideró que el tema de seguridad tiene un componente del crimen organizado.

“En el Consejo General oímos a partidos, y tienen razón, que si bien no es una materia propia de la autoridad electoral, sí es un fenómeno que tenemos que investigar de la mano con las autoridades de seguridad pública; ¿por qué en algunos lugares sólo hay un candidato o candidata y nadie más registra candidaturas?”, expresó.

Indicó que adicionalmente, el INE debe reforzar sus mecanismos del lavado de dinero en campañas a través del dinero en efectivo, del crimen organizado y el del financiamiento público.

Mencionó que con el financiamiento público se ha conseguido detener que el crimen organizado pueda incidir en las elecciones. Sin embargo, manifestó su inquietud por la injerencia del dinero ilícito y del crimen organizado, y pidió revisar el uso de las monedas virtuales y las actividades vulnerables, como son compra de arte, adquisición de vehículos, tiendas departamentales y tarjetas Monex.

Medidas de protección

Por su parte, Ricardo Suro Gutiérrez, fiscal especializado en materia de Delitos Electorales en Jalisco, resaltó que es importante el

tema de las medidas de protección, ya que hay candidatos que han presentado denuncias, sufrido violencia, agresiones, e incluso han sido privados de la vida. Dijo que se debe dotar a las autoridades de herramientas para ser eficientes en la protección del proceso electoral que brinda paz nacional, y que el debate sea en la tribuna y no en las calles.

Señaló que por lo que respecta a la reforma política, se debe dotar de mayores facultades a las fiscalías y dar seguimiento a las órdenes de protección y que existan consecuencias y responsabilidad para quien no lo haga.

En tanto, María de los Ángeles Fromow Rangel, ex titular de la Fepade y experta en materia electoral, dijo que las autoridades de procuración de justicia, policiales y electorales deben analizar “de dónde vienen los recursos, quiénes son esos candidatos; cuál es su trayectoria; qué participación ha tenido, tenemos que tener una trazabilidad para poder ver en qué momento esa persona pudo estar en riesgo de ser cooptada por la delincuencia organizada y saber si existen vínculos que puedan hacerle llegar dinero ilícito”.

Planteó analizar el tema de la publicidad y los nuevos mecanismos de hacer campañas y cómo se hacen. “Hoy vemos todas las redes sociales permanentemente invadidas con mensajes e incluso ha habido sanciones históricas del propio INE, como los llamados influencers”.



En el Consejo General oímos a partidos, y tienen razón, que si bien no es una materia propia de la autoridad

electoral, sí es un fenómeno que tenemos que investigar de la mano con las autoridades de seguridad”.

Carla Humphrey,
CONSEJERA DEL INE.

Expertos solicitaron que en la reforma electoral se dote de mayores facultades a fiscalías y dar seguimiento a los órdenes de protección.

36

CANDIDATOS a diferentes cargos de elección popular perdieron la vida en la pasada elección del 2021, reconoció el Instituto Electoral.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	12/08/2022	LEGISLATIVO



Durante el foro 12 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral se abordaron los temas de seguridad y combate a la violencia en procesos de elección. FORO ESPECIAL



La Reforma Electoral no debe verse como algo negativo: Carla Humphrey

Realizaron en la Cámara de Diputados el foro 12 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral: “Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones”, fueron los temas abordados por expertos en la materia.

La consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, afirmó que el INE es una institución que se modifica constantemente y una eventual reforma no se debe mirar de forma negativa, pero requiere un análisis minucioso de las razones, las causas y el tipo de la autoridad electoral que se quiere para el futuro.

Actualmente, dijo, el sistema electoral funciona y no debe considerarse una reforma constitucional, cuando pueden atacarse muchos temas desde la legislación secundaria e incluso “algunos asuntos que resuelve el Instituto se hacen vía acuerdos o lineamientos”.

Planteó discutir la votación electrónica; “llevamos votando 30 años igual. Las generaciones más jóvenes y la pandemia nos han enseñado que podemos ejercer derechos de otra manera”. Tampoco, dijo, se ha atacado el tema de redes sociales que tienen una incidencia importante y que por ahí se cometen distintas irregularidades y delitos.

Carla Humphrey Jordan, destacó que con el financiamiento público se ha conseguido a la fecha detener ese espacio en el que el crimen organizado pueda incidir en las elecciones. Sin embargo, manifestó su inquietud por la injerencia del dinero ilícito y del crimen organizado, y pidió revisar el uso de las monedas virtuales y las actividades vulnerables, como son compra de arte, adquisición de vehículos, tiendas departamentales y tarjetas Monex.

Reconoció que el proceso electoral 2021 ha sido el más violento de la historia; hubo 36 candidatos y candidatas que perdieron la vida y “eso nos lleva a pensar cómo debemos enfrentar el tema de seguridad y la violencia política contra las mujeres.

Creo que el tema de seguridad tiene un componente del crimen organizado. En estos temas, se necesita la colaboración de otras instancias del Estado para que colaboren con el Instituto”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/la-reforma-electoral-no-debe-verse-como-algo-negativo-carla-humphrey/>



Defienden fondos públicos a elecciones

PATRICIA RAMÍREZ

El proceso electoral 2021 ha sido el más violento de la historia, pues hubo 36 candidatos y candidatas que perdieron la vida y por ello es urgente definir cómo enfrentar el tema seguridad y violencia política contra las mujeres, aseguró la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Astrid Humphrey Jordan.

Al participar en el parlamento abierto oficial de la Cámara de Diputados sobre la reforma electoral, precisó que el tema de seguridad tiene un componente del crimen organizado y de ahí que se necesita la colaboración de otras instancias del Estado para que colaboren con el Instituto.

Asimismo, Humphrey defendió el financiamiento público porque se ha conseguido frenar ese espacio en el que el crimen organizado pueda incidir en las elecciones.

No obstante, reconoció que hay preocupación por la injerencia del dinero ilícito y del crimen organizado, y pidió revisar el uso de las monedas virtuales y las actividades vulnerables, como son compra de arte, adquisición de vehículos, tiendas departamentales y tarjetas Monex.

Además, precisó que no es necesaria una reforma electoral de carácter constitucional, porque a través de leyes secundarias se puede hacer cambios para mejorar el sistema electoral, que actualmente es funcional.

Precisó que el INE es una institución que se

modifica constantemente y una eventual reforma no se debe mirar de forma negativa, pero requiere un análisis minucioso de las razones, las causas y el tipo de la autoridad electoral que se quiere para el futuro.

Señaló que la votación electrónica es un pendiente que debe atenderse, porque llevamos votando 30 años igual.

"Las generaciones más jóvenes y la pandemia nos han enseñado que podemos ejercer derechos de otra manera. Tampoco se ha atacado el tema de redes sociales que tienen una incidencia importante y que por ahí se cometen distintas irregularidades y delitos", precisó.

Externó su preocupación por el momento en que se debate el tema, porque están por iniciar procesos electorales para Coahuila y el Estado de México.



Los fondos frenan al crimen organizado /
FOTO: OEM-INFORMEX



Foro 12 de parlamentos sobre la Reforma Electoral

Llaman a blindar del crimen las elecciones

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Para garantizar la seguridad y frenar la injerencia de organizaciones criminales en las elecciones, es necesaria la coordinación interinstitucional y que se elimine el financiamiento privado a los partidos, señalaron expertos.

Durante el duodécimo foro del parlamento abierto para la Reforma Electoral, titulado "Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones", especialistas mencionaron que los cambios deben darse, mientras éstos se centren en la problemática de fondo.

EL DATO

LOS ESPECIALISTAS también coincidieron en que no es lo más adecuado impulsar cambios como la Reforma Electoral en la víspera de comicios federales como los del 2024.

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey refirió que una reforma no debe ser como una "cuestión negativa" y que lo importante es lograr consensos para una renovación.

Sobre el tema del debate, Humphrey Jordan recordó que en el 2021 se vivió la jornada electoral más violenta, al cobrar la vida de 36 candidatos.

Consideró necesario que los órganos electorales e instituciones encargadas de la seguridad y justicia actúen en conjunto, para que las acciones en materia de fiscalización sean efectivas.

Refirió que el INE no ha avanzado en la investigación del caso Odebrecht, vinculado al presunto financiamiento ilegal en las elecciones del 2012, ya que la Fiscalía General de la República (FGR) ha negado acceso a las carpetas de investigación.

Humphrey consideró que, aunque los órganos electorales emitan resoluciones

ESPECIALISTAS VEN necesario que órganos del INE e instituciones de justicia trabajen en conjunto; piden cerrar puerta al financiamiento privado para partidos políticos



PARTICIPANTES al foro abierto para la Reforma Electoral, ayer.

en pro de la seguridad de políticos y ciudadanía, esto no servirá de nada si las autoridades encargadas de frenar la violencia no actúan.

Ricardo Suro, fiscal especializado en Materia de Delitos Electorales en Jalisco, dijo que de poco sirve que se dicten medidas de seguridad a actores en riesgo, si las autoridades no tienen la capacidad para brindarla, como es el caso de los municipios que ya no cuentan con policías, ante el dominio de las bandas criminales.

Mencionó que cerrar la puerta al financiamiento privado a los partidos políticos es un paso para "complicar" la operación del crimen en las campañas.

"Dicen que, para ser un buen policía, hay que pensar como delincuente; ahora hay que ponernos en el zapato del partido político: cómo brincar las reglas que hoy en día están establecidas", dijo.

Oswaldo Chacón, consejero presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, mencionó que la Reforma Electoral no es prioritaria para el

páís, como sí lo es atender la seguridad, migración y la pobreza, factores que consideró como fondo del mayor problema.

En este sentido, refirió que "no ve" cómo una reforma podría combatir la estructura de la pobreza, el clientelismo, la corrupción e impunidad que no sólo impactan la vida electoral, sino al Estado mexicano y la sociedad en general.

En ese sentido, consideró necesario que el Estado se fortalezca y recupere presencia ante los grupos que "tienen secuestrados muchos territorios del país".

María de los Ángeles Fromow, abogada, académica y titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales en el sexenio de Vicente Fox, remarcó que los candidatos y los "participantes" del financiamiento deben ser investigados.

Insistió en que la coordinación entre instituciones debe ser agilizadada, para que los abordajes coincidan rápidamente, ya que "no podemos esperar resoluciones que tarden cuatro años".



Reforma electoral de nivel constitucional debería esperar hasta después de las elecciones de 2024: Carla Humphrey

Carla Astrid Humphrey Jordan, consejera de Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que una eventual reforma electoral de nivel constitucional debería esperar hasta después de las elecciones de 2024. La consejera del INE acudió al Palacio Legislativo de San Lázaro para participar en el Foro 12 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral.

Sostuvo que el sistema electoral funciona, pero puede mejorarse, “eso es evidente”, al tiempo que señaló que ha habido diversas reformas electorales, y en una de ellas, la de 2014, se renovó el organismo electoral autónomo al darle el carácter de nacional y adquirir 94 nuevas funciones.

<https://edomexaldia.com/reforma-electoral-de-nivel-constitucional-deberia-esperar-hasta-despues-de-las-elecciones-de-2024-carla-humphrey/>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

12/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Córdova se declara listo para foros de reforma electoral

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, reiteró el agradecimiento por la apertura para que las y los consejeros del instituto participen en el Parlamento Abierto sobre la reforma electoral. Córdova recalcó que si se es un auténtico demócrata se escuchan todas las voces.

<https://drive.google.com/file/d/1rcgg6jICe8DgMrPTxl-G1x-WPCe1TKCM/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUNDO DE XALAPA

12/08/2022

LEGISLATIVO



Realizan en la Cámara de Diputados el foro 12 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral

La consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, afirmó que el INE es una institución que se modifica constantemente y una eventual reforma no se debe mirar de forma negativa, pero requiere un análisis minucioso de las razones, las causas y el tipo de la autoridad electoral que se quiere para el futuro. Actualmente, dijo, el sistema electoral funciona y no debe considerarse una reforma constitucional, cuando pueden atacarse muchos temas desde la legislación secundaria e incluso “algunos asuntos que resuelve el Instituto se hacen vía acuerdos o lineamientos”.

<https://mundoxalapa.com/2022/08/11/realizan-en-la-camara-de-diputados-el-foro-12-del-parlamento-abierto-para-la-reforma-electoral/>



Reforma Electoral: Especialistas discutieron la intervención del crimen organizado en las elecciones



La discusión por la Reforma Político-electoral continúa en los foros del Parlamento Abierto de San Lázaro, este jueves 11 de agosto, el tema fue **“Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones”**, por lo que un panel de especialistas discutió sobre la necesidad de blindar los procesos en México.

De tal modo que al recinto instalado en el Palacio Legislativo de San Lázaro arribaron perfiles distinguidos como **Carla Humphrey**, consejera del **Instituto Nacional Electoral (INE)**; **María de los Ángeles Fromow**, experta en materia electoral; **Oswaldo Chacón**, consejero presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas; y **Ricardo Suro Gutiérrez**, fiscal especializado en materia de Delitos Electorales en Jalisco.

Humphrey Jordan señaló que el sistema electoral, tal y como se encuentra en este momento, funciona, por lo que una reforma constitucional; además, el INE es una institución que se modifica constantemente y una eventual reforma no se debe mirar de forma negativa, pero **requiere un análisis minucioso de las razones, las causas** y el tipo de la autoridad electoral que se quiere para el futuro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

12/08/2022

LEGISLATIVO

Córdova se declara listo para foros de reforma electoral

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, reiteró el agradecimiento por la apertura para que las y los consejeros del instituto participen en el Parlamento Abierto sobre la reforma electoral. Córdova recalcó que si se es un auténtico demócrata se escuchan todas las voces.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGQoIZdwyuD3PL4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21559&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

12/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Mexicanos en EU piden ampliar sus derechos político-electorales en Parlamento Abierto

La voz de la comunidad migrante mexicana en Estados Unidos resonó en el foro del Parlamento Abierto de la reforma electoral de la Cámara de Diputados, ellos pidieron no solo ser reconocidos por enviar remesas sino que también exigieron a los legisladores ampliar los derechos político-electorales de cerca de 40 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos, por ejemplo para votar o para ser votados, también como para simplificar el trámite y obtener credencial de elector con un padrón permanente.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEw2feVwdMslIVw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21558&parId=root&o=OneUp>



ONU y AI piden una GN comandada por civiles

Redacción y Jorge Manroy
politico@eleconomista.mx

Amnistía Internacional y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos llamaron al gobierno mexicano a que mantenga la naturaleza civil de la Guardia Nacional.

“La alta comisionada y diferentes mecanismos de derechos humanos han insistido en el fortalecimiento de las instituciones civiles en México, en asegurar el carácter civil de las corporaciones de seguridad y en que el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública es excepcional”, dijo Ravina Shamdasani, portavoz de la alta comisionada.

Añadió que “la alta comisionada (Michelle Bachelet) ha reiterado en relación con varios contextos que la creciente militarización de funciones civiles básicas supone un debilitamiento de la institucionalidad democrática.

“La Oficina insta a que la naturaleza civil de la Guardia Nacional y de la seguridad pública, consagrada constitucionalmente, sea mantenida”.

Por su parte, la organización Amnistía Internacional hizo “un llamado fuerte y claro al presidente Andrés Manuel López Obrador a reconsiderar su decisión de militarizar la seguridad pública del país”.

Lo anterior ante el decreto que anunció el primer mandatario para transferir el mando civil de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Marco constitucional

Amnistía resaltó que el Artículo 90 de la Constitución mexicana establece que la organización de la administración pública está en manos del Congreso de la Unión, por lo que cualquier cambio en la misma debe ser aprobado por el poder Legislativo, y no mediante un decreto.

“Asimismo, la Constitución Política del país, la ley de la Guardia Nacional y su reglamento interno establecen que ésta tendrá el carácter de actividades civiles, no militares”, indicó.

Apuntó que los 16 años que han pasado en México con las Fuerzas Armadas en las calles no ha reducido los niveles de violencia, y han aumentado las violaciones a los derechos humanos por parte de los elementos castrenses.

“La experiencia demuestra que hoy en día México es más peligroso que hace 16 años cuando se decidió que militares salieran a las calles. Ha habido un aumento de desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, tortura física, psicológica e incluso sexual”, refirió.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	12/08/2022	LEGISLATIVO

ALIANZA; GUARDIA NACIONAL Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Alejandro Moreno, Jesús Zambrano y Silvano Aureoles, en el *Four Seasons* de Paseo de la Reforma. Sólo faltó un representante del PAN, todos integrantes -hasta ahora- de *Va por México*.

En la siguiente foto, llegada del secretario de Marina a Palacio. Trabajan en la integración de la Guardia Nacional a la Sedena. Finalmente, Fiesta de las Culturas, en el Zócalo.

FOTO: OMAR FLORES / GEM- INFORMEX





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	12/08/2022	LEGISLATIVO



FOTO: DANIEL HIDALGO / OEM-INFORMEX



FOTO: ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES



Rechazan intención de que la GN forme parte de la Sedena

Organismos internacionales y nacionales rechazaron la idea del gobierno de que la Guardia Nacional (GN) sea parte del Ejército. La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos

instó a que la naturaleza civil de la GN se mantenga. La Coparmex ad-

virtió que el Poder Judicial debería intervenir para frenar un eventual decreto o acuerdo, mientras que la Barra Mexicana, Colegio de Abogados dijo que la propuesta del Ejecutivo es lamentable por violar el marco constitucional. — P. Hiriart

/ L. Hernández

OFRECE APOYO A MÉXICO

Llama Bachelet a que la Guardia Nacional siga bajo mando civil

Para la alta comisionada de la ONU-DH, la militarización es “un debilitamiento de la institucionalidad democrática”

También Amnistía Internacional se expresa en contra de un posible decretazo

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La Oficina del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos (ONU-DH) pidió que la Guardia Nacional siga siendo una institución civil.

El organismo instó a “que la naturaleza civil de la Guardia Nacional y de la seguridad pública, consagrada constitucionalmente, sea mantenida”.

A través de redes sociales, la oficina reiteró que la alta comisionada, Michelle Bachelet, ha expresado en diferentes ocasiones que el uso del Ejército y la Marina en materia de seguridad pública debe ser un último recurso, de carácter temporal

y fiscalizado por órganos civiles.

“La alta comisionada y mecanismos de derechos humanos han insistido en el fortalecimiento de las instituciones civiles en México, en asegurar el carácter civil de las corporaciones de seguridad y en que el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad es excepcional”.

Al mismo tiempo, la ONU-DH recordó que ha advertido en diferentes ocasiones que el constante uso de las Fuerzas Armadas en funciones civiles puede dañar a las demás organizaciones civiles.

Según la entidad, “la alta comisionada ha reiterado, en relación con varios contextos, que la creciente militarización de funciones civiles básicas supone un debilitamiento de la institucionalidad democrática”.

Finalmente, la oficina enfatizó su disposición para apoyar al Estado mexicano para fortalecer las instituciones civiles, así como incremen-

tar la transparencia y rendición de cuentas en materia de seguridad.

Por otro lado, la organización Amnistía Internacional se unió al rechazo hacia un eventual decreto del presidente López Obrador para que la Guardia Nacional pase a formar parte del Ejército mexicano.

“Lamentamos la declaración hecha por el presidente López Obrador sobre el acuerdo para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) atentando contra las facultades constitucionales del Poder Legislativo”, señaló.

Insistió en que “la seguridad pública debe estar en manos de personal civil, como lo establecen las normas del derecho internacional de derechos humanos que México ratificó”.

Aseguró que cambiar la naturaleza del cuerpo de seguridad no corresponde al Presidente, ya que representa un cambio a las leyes



del país, y eso se debe hacer desde el Congreso. "De acuerdo con el artículo 90 de la Constitución, la organización de la administración pública está en manos del Congreso de la Unión, por lo que cualquier cambio en la legislación debe ser aprobado por el Poder Legislativo".

La reacción de entidades internacionales se dio después de que el presidente López Obrador anunciara que a partir del 16 de diciembre la Guardia Nacional pasaría a ser parte de la Sedena por decreto.

Otra institución internacional que se ha mostrado constantemente en contra de uso de militares en este cuerpo de seguridad es Human Rights Watch (HRW), que ha señalado que esta entidad está lejos de ser de carácter civil.

En su último reporte sobre México, la organización señaló que "la Guardia Nacional es dirigida por militares, recibe entrenamiento de militares y está integrada mayormente por soldados".

HRW señaló dentro de su reporte que "el presidente López Obrador ha intensificado el uso de las fuerzas militares para tareas de seguridad pública, ampliando el ámbito de sus actividades y reemplazando a autoridades civiles".



La intención. El presidente López Obrador aseguró que, a través de un acuerdo, podría integrar a la Guardia Nacional a la Sedena.

Cambio de opinión. En 2019, cuando se creó la Guardia Nacional, el gobierno prometió que se mantendría su naturaleza civil.

"Lamentamos la declaración del presidente López Obrador sobre el acuerdo para que la GN dependa de la Sedena"

COMUNICADO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

"Diferentes mecanismos de derechos humanos han insistido en el fortalecimiento de las instituciones civiles"

COMUNICADO DE LA ONU-DH



CRÍTICA. Michelle Bachelet, alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en una conferencia en 2019.



Violó García Cabeza de Vaca veda de la consulta de revocación

FABIOLA MARTÍNEZ

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido durante el proceso de la consulta sobre revocación de mandato del Presidente de la República.

Durante una entrevista realizada el 9 de marzo pasado en un noticiero radiofónico, el panista mencionó logros del gobierno que encabeza "con la finalidad

de generar aceptación o adhesión de la ciudadanía".

No obstante, la Sala Especializada determinó que no hubo uso indebido de recursos públicos ni promoción personalizada. El caso será enviado al Congreso local para que decida lo procedente.

Este caso fue denunciado por Morena y, si bien se confirmó la difusión de propaganda gubernamental, las resoluciones de la Sala Especializada pueden ser impugnadas ante la Sala Superior del TEPJF.

Multas por entrevista a Américo Villarreal

En otro asunto, el PAN denunció al entonces candidato de Morena al gobierno de Tamaulipas, Américo Villarreal, por uso indebido de pauta publicitaria por una entrevista que dio un día antes del inicio de la campaña.

Los magistrados de esta sala acreditaron al político responsabilidad indirecta e imputaron vulneración al modelo de comu-

nicación a las tres televisoras que divulgaron la entrevista, por lo cual se les impusieron multas económicas.

Previamente, los magistrados determinaron que la diputada federal Andrea Chávez y otras personas usuarias de la red social Twitter cometieron violencia política contra las mujeres en razón de género contra otra diputada federal por la exposición de múltiples mensajes que tuvieron la intención de descontextualizar su trabajo legislativo y ridiculizarla.

Debido a que la sala no puede imponer sanciones sino enviar el caso a las instancias superiores de los servidores públicos o representantes populares de que se trate, se dio vista a la mesa directiva y a la contraloría interna de la Cámara de Diputados. Además, los implicados serán inscritos en el Registro de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, del Instituto Nacional Electoral.



Presentan los LeBarón reforma para proteger a candidatos de criminales

FERNANDO DAMIÁN

CIUDAD DE MÉXICO

La familia LeBarón entregó a la Comisión de Reforma de la Política Electoral de la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para la protección a candidatos en zonas de alto riesgo por la presencia y operación del crimen organizado.

En reunión con la legisladora morenista Graciela Sánchez,

presidenta de la comisión, Bryan, Adrián y Julián LeBarón pidieron que en la próxima reforma electoral “no se olviden de garantizar la vida de candidatos y precandidatos en muchas partes del país, donde el crimen los quita o pone.

“Debemos proteger el proceso, pero también a la gente que quiere ser votada; deben existir mecanismos de protección para candidatos

en riesgo. Un ataque a los candidatos que pone el pueblo es un ataque a la democracia”, puntualizó Bryan LeBarón en redes sociales después de entregar su propuesta en el Palacio de San Lázaro.

Los LeBarón propusieron la “Ley Abel Murrieta” en honor a su abogado abatido por la delincuencia cuando buscaba ser candidato al gobierno de Sonora.

La iniciativa prevé la protección a precandidatos y candidatos a cargos de elección mediante nuevos protocolos en zonas de alto riesgo en el territorio nacional.

Considera por ello medidas para “proteger la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas en situación de riesgo como consecuencia de ser aspirantes, candidatas, precandidatas a cualquier cargo de elección popular”.

De acuerdo con la exposición de motivos, está en duda la capacidad de las autoridades para garantizar elecciones seguras para ciudadanos, tanto al ejercer su voto como en su derecho a ser votados. —

CLAVES

Boletas

La propuesta señala que el sistema electoral tiene una gran dimensión económica y estrategia para la protección de las boletas, pero no así para los candidatos de todos los niveles.

Auxilio

También prevé medidas de seguridad específicas como la de solicitar auxilio a policías de todos los niveles de gobierno.



Familia LeBarón presenta iniciativa para proteger a candidatos ante crimen organizado

La familia LeBarón entregó a la Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para la protección a candidatos en zonas de alto riesgo por la presencia y operación del crimen organizado.

En reunión con la legisladora morenista Graciela Sánchez, presidenta de la comisión, Bryan, Adrián y Julián LeBarón pidieron que en la próxima reforma electoral “no se olviden de garantizar la vida de candidatos y precandidatos en muchas partes del país, donde el crimen los quita o pone”.

“Debemos proteger el proceso, pero también a la gente que quiere ser votada; deben existir mecanismos de protección para candidatos en riesgo. Un ataque a los candidatos que pone el pueblo es un ataque a la democracia”, puntualizó Bryan Lebarón en redes sociales después de entregar su propuesta en el Palacio de San Lázaro.

Los LeBarón propusieron la llamada “Ley Abel Murrieta” en honor a su abogado abatido por la delincuencia organizada cuando buscaba ser candidato al gobierno de Sonora.

La iniciativa prevé la protección a precandidatos y candidatos a cargos de elección mediante nuevos protocolos en zonas de alto riesgo en el territorio nacional.

Considera por ello medidas para “proteger la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas en situación de riesgo como consecuencia de ser aspirantes, candidatas, precandidatas a cualquier cargo de elección popular”.

“Esta ley crea el Mecanismo de Protección para Personas candidatas a cargos de elección popular para que el Estado atienda su responsabilidad fundamental de proteger, promover y garantizar su vida, integridad y derechos políticos electorales”, señala.

De acuerdo con la exposición de motivos, la violencia político electoral ha puesto en duda la capacidad de las autoridades para garantizar unas elecciones seguras para los ciudadanos, tanto al ejercer su voto como en su derecho a ser votados. Señala que el sistema electoral tiene una gran dimensión económica y estrategia para la protección de las boletas electorales, al grado de considerarse un asunto de seguridad nacional, pero no así para los candidatos de todos los niveles.

<https://www.milenio.com/politica/lebaron-presentan-iniciativa-proteger-candidatos-crimen>



Los LeBarón proponen proteger a candidatos

JAVIER DIVANY

Integrantes de la familia LeBarón presentaron ante el Congreso de la Unión una iniciativa para crear la Ley Federal para la Protección de Personas Candidatas a un Cargo Público, a fin de identificar las zonas de riesgo que están bajo control del crimen organizado y otorgar protección a quienes participen en las elecciones.

Adrián Dayer LeBarón Soto, Bryan Carlos LeBarón Jones y Julián LeBarón se reunieron con la diputada de Morena Graciela Sánchez, presidenta de la Comisión de la Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, a quien entregaron la iniciativa que busca la protección de precandidatos y candidatos mediante la identificación y creación de protocolos para la atención inmediata en zonas de alto riesgo en todo el territorio nacional.

Los LeBarón bautizaron a la iniciativa como "Ley Abel Murrieta" en honor a su abogado que fue asesinado por el crimen organizado cuando era candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cajeme, en Sonora.

"Nos mataron a nuestro abogado Abel Murrieta mientras buscaba ser candidato en Sonora, nos dejó el alma en pedazos y por ello hoy presentamos en su honor esta iniciativa de ley", señaló Adrián LeBarón.

En la exposición de motivos señala que la violencia político-electoral ha puesto en duda la capacidad de las autoridades de garantizar elecciones seguras para los ciudadanos, tanto al ejercer su voto como en su derecho a ser votados.

Refiere que el sistema electoral tiene establecidos protocolos para la protección de las boletas electorales, pero no así para los candidatos de todos los niveles.

Buscan identificar y crear protocolos para la atención en zonas de alto riesgo en todo el país

CORTESÍA: FAMILIA LEBARÓN



Los LeBarón, al entregar su iniciativa



Los LeBarón proponen proteger a candidatos

JAVIER DIVANY

El Sol de México

CDMX. Integrantes de la familia LeBarón presentaron ante el Congreso de la Unión una iniciativa para crear la Ley Federal para la Protección de Personas Candidatas a un Cargo Público, a fin de identificar las zonas de riesgo que están bajo control del crimen organizado y otorgar protección a quienes participen en las elecciones.

Adrián Dayer LeBarón Soto, Bryan Carlos LeBarón Jones y Julián LeBarón se reunieron con la diputada de Morena Graciela Sánchez, presidenta de la Comisión de la Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, a quien entregaron la iniciativa que busca la protección de precandidatos y candidatos mediante la identificación y creación de protocolos para la atención inmediata en zonas de alto riesgo en todo el territorio nacional.

Los LeBarón bautizaron a la iniciativa como "Ley Abel Murrieta" en honor a su abogado que fue asesinado por el crimen organizado cuando era candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cajeme, en Sonora.

"Nos mataron a nuestro abogado Abel Murrieta mientras buscaba ser candidato en Sonora, nos dejó el alma en pedazos y por ello hoy presentamos en su honor esta iniciativa de ley", señaló Adrián LeBarón.

En la exposición de motivos señala que

la violencia político-electoral ha puesto en duda la capacidad de las autoridades de garantizar elecciones seguras para los ciudadanos, tanto al ejercer su voto como en su derecho a ser votados.

Refiere que el sistema electoral tiene establecidos protocolos para la protección de las boletas electorales, pero no así para los candidatos de todos los niveles.

Buscan identificar y crear protocolos para la atención en zonas de alto riesgo en todo el país

CORTESÍA: FAMILIA LEBARÓN



Los LeBarón, al entregar su iniciativa



Jóvenes mexicanos se dicen adaptados al hogar; no quieren vivir solos



ALDEAS INFANTILES SOS

En México hay 5.4 millones de jóvenes *ninis*

La organización civil llama al Poder Legislativo a promulgar una ley de derechos de las personas jóvenes, bajo un enfoque de libertad, inclusión, interculturalidad e igualdad de género

PATRICIA CARRASCO

En la víspera marco del Día Internacional de las Juventudes, el 12 de agosto, la organización de la sociedad civil Aldeas Infantiles informó que a la fecha, el 40% de la población joven se encuentra en situación de pobreza, el 67% no tiene acceso a la seguridad social y el 22% presenta ca-

rencia por acceso a los servicios de salud.

Alrededor de 5.4 millones de jóvenes no tienen la oportunidad de estudiar ni de trabajar; del cual 91.2% son mujeres dedicadas al cuidado de alguien o a los quehaceres del hogar.

Aldeas Infantiles SOS y organizaciones de la sociedad civil llaman, a través de una carta abierta, al Poder Legislativo a promul-



gar una ley de derechos de las personas jóvenes, bajo un enfoque de libertad, inclusión, interculturalidad, igualdad de género, autonomía progresiva y participación.

“Desde Aldeas Infantiles SOS y las ONG’s, insistimos en la importancia de crear esta normativa a favor de las juventudes y confiamos en su trabajo para formular una ley general de Derechos de las personas jóvenes que será un legado histórico en México”.

Recordó que la reforma a la Constitución, del 24 de diciembre del 2020, en materia de juventud permitió elevar de manera explícita los derechos de las juventudes a rango constitucional. Gracias a ello se estableció en su artículo transitorio segundo del artículo 4to que el Congreso de la Unión deberá de expedir la Ley General en materia de Personas Jóvenes, en el plazo de un año, a partir de la publicación de este Decreto.

Hizo énfasis que más de 30 millones de

personas jóvenes de 12 a 29 años en el país, atraviesan por un escenario político, social y económico complejo que ha agudizado los problemas que afectan su desarrollo y a sus proyectos de vida.

Los jóvenes en México, viven inmersos en la pobreza, violencia, carencia en servicios educativos, salud, inclusión, entre otros factores que deben de analizarse y mejorarse para que en su futuro existan mejores oportunidades y crecimiento en el país, citó.

Las organizaciones sociales que trabajan en la defensa y promoción de los derechos de las juventudes en México, piden a la LXV Legislatura analizar y discutir las iniciativas que se han registrado en ambas Cámaras.

Es fundamental la creación de una Ley de Derechos de las Personas Jóvenes que responda a las diferentes realidades, que permita la progresividad y el pleno goce de sus derechos políticos, sociales, eco-

nómicos en nuestro país.

El colectivo de organizaciones en pro de los derechos de las juventudes, elaboró un documento técnico respecto a lo que debería considerar una Ley General de Personas Jóvenes, con el fin de que las y los integrantes de la Cámara de Diputados y el Senado, cuenten con un insumo de la sociedad civil para el trabajo legislativo.

El escrito explica la importancia de incluir el derecho a la vida, a formar parte de una familia, educación sexual, formación para el empleo, condiciones dignas de trabajo entre otros, que no se reflejan en las propuestas de Ley registradas hasta la fecha.

El 40% de la población joven se encuentra en situación de pobreza, el 67% no tiene acceso a la seguridad social y el 22% carece de acceso a los servicios de salud



Más de 30 millones de jóvenes de 12 a 29 años en el país, atraviesan por un escenario político, social y económico complejo, afirma Aldeas Infantiles / SERGIO VAZQUEZ.



Diputados exhortaron al DIF Jalisco a que se brinde protección y cuidados al hijo de Luz Raquel Padilla



La Comisión Permanente de la **Cámara de Diputados** solicitó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (**DIF**) de **Jalisco** que **se asegure que el hijo de Luz Raquel Padilla Gutiérrez**, mujer que falleció por quemaduras tras una agresión, **reciba protección y atención adecuada**.

Los legisladores consideraron que es necesario que se implementen todas las **garantías y protección del Estado al hijo de Luz Raquel**, quien está diagnosticado con trastorno del espectro autista (TEA) y requiere de atenciones y cuidados permanentes.

“Las y los integrantes de esta Comisión **lamentamos y reprobamos** de manera contundente que las instituciones encargadas de brindar y asegurar la protección y seguridad de las y los ciudadanos mexicanos, **no hayan actuado en tiempo y forma** a pesar de recibir las notificaciones y denuncias por parte de Luz Raquel Padilla Gutiérrez”, señaló el organismo en un comunicado al que tuvo acceso *Milenio*.



Monreal plantea Ley de Cunas Vacías, en respaldo a padres que pierdan a sus hijos no nacidos

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, planteó reformar diversas legislaciones para que se garantice el acompañamiento a los padres que pierden a sus hijos no nacidos.

El legislador zacatecano presentó una iniciativa ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que denominó “Ley de Cunas Vacías”, la cual implica modificaciones a la Ley General de Salud, la Ley de Trabajo y la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado:

“Presenté una Iniciativa ante el Congreso de la Unión, en la Comisión Permanente, una ley que le denomino Ley de Cunas Vacías. Muy pocos saben, salvo sus padres, el dolor y la devastación que sienten cuando pierden a sus hijos no nacidos, en la etapa de la concepción”.

A través de sus redes sociales, Monreal compartió su propuesta y expuso que la intención principal es darle acompañamiento a quienes han experimentado este tipo de pérdidas.

“¿Cuál es el propósito? Darles acompañamiento, ofrecerles servicios psicológicos, el Estado, y ofrecerles, a través de la Ley Federal del Trabajo, días de dolor, porque actualmente no existe ningún derecho y a las personas, sobre todo a las mujeres y al padre, no se les otorga ningún derecho para poder atenuar su dolor y enfrentarlo con todo aplomo. El Estado tiene la obligación de hacerlo, y de esto se trata”, manifestó.

Monreal subrayó que la Ley Cunas Vacías busca proteger a las madres y los padres de hijas e hijos fallecidos en el embarazo, el parto o luego de éste, brindándoles atención médica digna e integral, y reconociendo su derecho al duelo y al descanso laboral.

<https://www.razon.com.mx/mexico/monreal-plantea-ley-cunas-vacias-respaldo-padres-pierdan-hijos-nacidos-494044>



Urgen a legisladores a promulgar Ley de Derechos de Personas Jóvenes

Organizaciones de la sociedad civil llamaron al Poder Legislativo a promulgar la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes a ocho meses de vencer el plazo establecido en el Diario Oficial de la Federación. Luego de que en diciembre de 2020 se constitucionalizaran los derechos de esta población, el Congreso de la Unión debió expedir un año después dicha ley.

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el 40 por ciento de la población joven se encuentra en situación de pobreza, el 67 por ciento no tiene acceso a la seguridad social y el 22 por ciento presenta carencia por acceso a los servicios de salud, por lo que Aldeas Infantiles S.O.S., World Vision y Servicios a la Juventud pidieron la LXV Legislatura analizar y discutir las iniciativas que se han registrado en ambas Cámaras a fin de expedir una ley con enfoque de libertad, inclusión, interculturalidad, igualdad de género, autonomía progresiva y participación.

En el marco del Día Internacional de las Juventudes, conmemorado cada 12 de agosto, preocupa a los organismos que alrededor de 5.4 millones de jóvenes no tengan la oportunidad de estudiar ni de trabajar; y que de esa población el 91.2 por ciento sean mujeres dedicadas al cuidado de alguien o a los quehaceres del hogar.

“Es fundamental la creación de una Ley de Derechos de las Personas Jóvenes que responda a las diferentes realidades, que permita la progresividad y el pleno goce de sus derechos políticos, sociales y económicos en nuestro país”, suscriben los organismos.

Dicho colectivo elaboró un documento técnico respecto a lo que debería considerar una Ley General de Personas Jóvenes, con el objetivo de que las y los integrantes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, cuenten con un insumo de la sociedad civil para el trabajo legislativo. El documento explica la importancia de incluir el derecho a la vida, a formar parte de una familia, educación sexual, formación para el empleo, condiciones dignas de trabajo entre otros elementos, que no se reflejan en las propuestas de Ley registradas hasta la fecha. Además, señalan la importancia de incluir a las juventudes invisibilizadas en las iniciativas, como lo es la juventud indígena, afroamericana, migrante, que residen en un Centro de Asistencia Social o bajo el sistema de protección; con discapacidad o en situación de calle, con el fin de asegurar la igualdad y dignidad de todos los jóvenes del país.



'Alito' Moreno asegura que sigue siendo presidente de la Comisión de Gobernación

Alejandro Moreno Cárdenas, diputado federal del PRI y presidente de su partido, afirmó que es y seguirá siendo el presidente de la Comisión de Gobernación y Población, tras la destitución que promovió Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista.

Moreno Cárdenas sostuvo que la reunión a la que convocaron para destituirlo no tiene ningún fundamento legal ni antecedente real para brincarse las normas y reglamento interno de este órgano parlamentario.

“Lo que hicieron los diputados de Morena ayer en la Cámara fue una farsa y simulación. Ellos no tienen las facultades para cambiar la presidencia de la Comisión de Gobernación, eso le compete al PRI. Seguiremos trabajando con quienes pongan por delante el bien de México”, indicó mediante sus redes sociales.

El presidente nacional del PRI calificó como un “circo” la estrategia de Morena y sus aliados legislativos para destituirlo como presidente de esa comisión y advirtió que no caerá en el juego de los montajes del oficialismo. “El país está inmerso en un caos tan grande de inseguridad y violencia, como para desconcentrarnos en un circo más de Morena. Yo no voy a caer en el juego de los montajes del oficialismo. Mi prioridad es trabajar para que México no siga cayéndose a pedazos. ¡A darle!”, manifestó.

En apoyo al diputado, su compañera de bancada y secretaria de la Comisión de Gobernación, Cynthia López Castro, calificó de inadmisibles lo sucedido ayer en la Cámara de Diputados donde los integrantes de la coalición Juntos Hacemos Historia llevaron a cabo una reunión ilegal rodeada por elementos de la Guardia Nacional. “El día de ayer en la Comisión de Gobernación se vivió un episodio inédito en la Cámara de Diputados buscando destituir al presidente de la Comisión de Gobernación Alejandro Moreno bajo un proceso totalmente ilegal”, manifestó mediante un video.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/alito-moreno-asegura-que-sigue-siendo-presidente-de-comision-de-gobernacion/1532547?utm_source=funcion&utm_medium=ultimahora&utm_campaign=sidebar



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

12/08/2022

LEGISLATIVO

Farsa y simulación la reunión de diputados de Morena, Partido Verde y PT para destituirlo: Alejandro Moreno.

El legislador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, calificó de farsa y simulación la reunión que sostuvieron, ayer, diputados de Morena, Partido Verde y PT para destituirlo como presidente de la Comisión de Gobernación en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Alejandro Moreno sostuvo que México está inmerso en un caos en seguridad y violencia como para desconcentrarse en lo que llamó un circo, además de advertir que él no caerá en un juego de montaje del oficialismo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKIXIMI1ldjlyrl&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21564&parId=root&o=OneUp>



Morena 'militarizó' San Lázaro para tomar control irregular de una Comisión

Las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, acusaron que ese recinto se “militarizó”.

Lo anterior, al denunciar la presencia de un elemento de la Guardia Nacional destacado en el Palacio Legislativo, en la puerta del lugar donde se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Gobernación, en la cual se destituyó al presidente de esa instancia parlamentaria e integrante del tricolor, Alejandro Moreno.

Los priistas en el recinto parlamentario afirmaron que el también dirigente nacional de esa fuerza política sigue y seguirá siendo el titular de la Comisión.

Calificaron de irregular la reunión del pleno convocada por los secretarios pertenecientes a las bancadas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y aliados, ya que no tuvo fundamento legal y se violaron los reglamentos de la Cámara.

Recordaron que hay evidencia pública de que a las últimas cuatro reuniones de trabajo, los integrantes de Morena y aliados no asistieron, por lo que en términos reglamentarios algunos han causado baja automática al acumular cuatro faltas consecutivas en un semestre.

Se trata de la diputada Itzel Areli Domínguez; así como el vicecoordinador de la bancada del PT, Gerardo Fernández Noroña.

Calificaron como autoritaria y antidemocrática la decisión impulsada por la mayoría, con el fin de “castigar y chantajear” a la oposición, por haber rechazado la reforma eléctrica y anunciado que tampoco serían aprobadas la reforma electoral y en seguridad, que impulsa el Presidente de la República. Recordaron que también por reglamento, la bancada priísta tiene el derecho de proponer al presidente o presidenta de las comisiones que por acuerdo previo le toca encabezar. En tanto, los diputados perredistas advirtieron que la decisión tomada por la mayoría de Morena, el PT y el Partido Verde (PVEM), así como el uso de un elemento de la Guardia Nacional para concretarla, son inconstitucionales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/11/morena-militarizo-san-lazaro-para-tomar-control-irregular-de-una-comision-561897.html>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

12/08/2022

LEGISLATIVO

No hay validez legal en la destitución de Alejandro Moreno.

En el marco de la 'rebatinga' que traen los legisladores en la Cámara de Diputados por la Comisión de Gobernación, que es una de las más importantes, ayer ocurrió una convocatoria a la sesión, en ausencia del presidente de dicha Comisión, el diputado federal y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien fue destituido. Hoy los congresistas del tricolor señalaron que esta decisión tomada no tiene validez legal porque los integrantes de comisiones no tienen la facultad de remover a los presidentes de estas instancias de trabajo.

<https://drive.google.com/file/d/1xvirUp6Dd7JNjuPwv-SPYuNfgohjak2g/view>



Diputado de Morena pide a la ASF que "Alito" Moreno entregue cuentas sobre manejo de recursos

El secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados, Miguel Prado de Los Santos, presentó un punto de acuerdo ante esta instancia, la mesa directiva y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que se entregue un informe detallado sobre las denuncias que tiene el diputado federal del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas por uso irregular de los recursos públicos.

Señaló que ante las acusaciones en contra de "Alito" Moreno, y los señalamientos de enriquecimiento ilícito, se debe aclarar en dónde quedaron los recursos que manejó cuando fue gobernador de Campeche.

“Por eso hoy presentaré un punto de acuerdo ante la Comisión de Vigilancia, pero también ante la presidencia de la Cámara de Diputados y en la Jucopo para que la Auditoría Superior de la Federación, nos dé un informe detallado en cuanto a todas estas denuncias que están inscritas en la Fiscalía General de la República, en la Fiscalía General de ese estado, del uso de los recursos públicos que son recursos del pueblo hoy lo voy a presentar y espero que se me dé respuesta pronta y expedita”, expuso.

Resaltó que hay diversas denuncias en contra del actual presidente del PRI, ante la FGR, la Fiscalía de Campeche sobre el mandato de Moreno Cárdenas en el periodo comprendido entre el 2015 al 2019.

Comentó que se han presentado diversas evidencias inclusive con los audios que dio a conocer la actual mandataria del estado, Layda Sansores, que están presentes en la vida pública del país,

Indicó que como representante popular e integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, no puedo ser omiso a todo el panorama que se ha generado en cuanto a la persona de Alejandro Moreno Cárdenas.

Por lo pronto, confío, en tener una respuesta positiva y rápida de las instancias de la Cámara de Diputados para conocer a dónde fueron a parar los recursos en el mandato del entonces mandatario estatal.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/11/diputado-de-morena-pide-la-asf-que-alito-moreno-entregue-cuentas-sobre-manejo-de-recursos-429913.html>



¡Más impuestos?...»»

**sí, pero para los más ricos,
propone Monreal**



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022



El senador planteó que, para una redistribución efectiva de la riqueza, se debe 'gravar la acumulación de capital en manos del 1% más acaudalado'; sin nuevos ingresos, no hay forma de respaldar programas sociales, dijo

Román Quezada

La pobreza no se acabará con paliativos, buenas intenciones o discursos, sino con inversión para el desarrollo de las comunidades menos favorecidas, y con un sistema tributario redistributivo que no tema recaudar en la cúspide de la pirámide económica, señaló el senador Ricardo Monreal.

“Para lograr una auténtica redistribución de la riqueza, que aspire a reducir la inmensa brecha entre personas adineradas y en situación de pobreza, se necesita formular una reforma fiscal que grave la acumulación del capital en manos del uno por ciento más acaudalado”, apuntó.

En este texto, el senador se refiere a la reforma fiscal que propuso el nuevo presidente de Colombia, Gustavo Petro, cuyos ejes son la progresividad, equidad, eficiencia y suficiencia, acordes con los cambios realizados en México. “La pobreza es una realidad que lacera, que lastima y que indigna. Es una situación que implica falta de recursos para satisfacer necesidades básicas, y la exclusión del acceso a derechos humanos como salud, educación y alimentación saludable, o servicios como agua potable y drenaje”, expresó. En el capítulo sobre la reforma fiscal que planteó como parte de su Proyecto de Nación, el senador Monreal dijo que es una obviedad decir que en nuestro país se necesita avanzar.

Debemos buscar coordenadas, es decir, una guía para encontrar el camino hacia el desarrollo, para darle contenido a los reclamos sociales de una mejor calidad de vida, con seguridad, con certeza, con esperanza”, indicó. También afirmó que “no hay forma de respaldar la política social y la construcción de infraestructura, si no hay nuevos ingresos, sobre todo ahora que los programas sociales se elevaron a rango constitucional”. Consideró que, además del combate a la pobreza se requiere expandir a la clase media, para poder consolidar un Estado de Bienestar para todos los sectores sociales. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que se necesita formular una reforma fiscal que grave la acumulación del capital en manos del uno por ciento más acaudalado en el país, con el fin de lograr una auténtica redistribución de la riqueza y reducir la inmensa brecha entre personas adineradas

y en situación de pobreza. En un texto publicado en su página oficial titulado ¿Se puede acabar con la pobreza?, dijo que en México, según datos del INEGI, la llamada clase alta representa apenas el 0.8 por ciento de la población.

“La pregunta sobre si es posible acabar con la pobreza no se responde con simples discursos ni con mediciones, sino con inversión para el desarrollo de las comunidades menos favorecidas, y con un sistema tributario redistributivo que no tema recaudar en la cúspide de la pirámide económica”, indicó. Subrayó que la pobreza es una realidad que lacera, que lastima y que indigna. “Es una situación que implica falta de recursos para satisfacer necesidades básicas, y la exclusión del acceso a derechos humanos como salud, educación y alimentación saludable, o servicios como agua potable y drenaje”. En su texto hace alusión a la toma de posesión del nuevo presidente de Colombia, Gustavo Petro, y la presentación de una reforma fiscal al Congreso de su país, “como el primer gran paso de su administración, representan un cambio positivo para el pensamiento político de la región, que se encuentra en consonancia con los cambios propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobados por el Congreso de la Unión”.

Monreal agregó que la propuesta de Petro es clara. Acabar con los beneficios tributarios de las personas con mayores ingresos, combatir las tácticas de evasión fiscal para aumentar la recaudación y con ésta financiar una ambiciosa política social. En sus palabras: “[El] objetivo es que paguen las personas de más de 10 millones de ingresos mensuales (2,300 dólares), que son el dos por ciento de la población de más altos ingresos”. Expuso que la pobreza es resultado de procesos históricos, como la época colonial, lo que explica en buena medida que la población mundial que mayormente se encuentra en esta situación se agrupe en África subsahariana, que no había sido explorada ni invadida por los europeos al no tener contacto con el mar Mediterráneo; la región de América Latina y el Caribe, que fue drásticamente saqueada y, por otro lado, el subdesarrollo que existe en el campo, que afecta a las regiones antes citadas y a Asia meridional, cuya principal actividad económica es la agricultura.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, argumentó que esta acumulación de riqueza, fruto del despojo, generó una enorme brecha social que el sistema capitalista moderno aún conserva. Dijo que el segundo banco más grande de Suiza, Credit Suisse, informó que incluso durante la pandemia, en 2020, por primera vez en la historia el número de personas adultas millonarias superó el uno por ciento de la población mundial, mientras la ONU advirtió que la crisis sanitaria significó un retroceso de 27 años en materia de pobreza extrema en la región de América Latina y el Caribe. **M**

“La pregunta sobre si es posible acabar con la pobreza no se responde con simples discursos ni con mediciones, sino con inversión para el desarrollo de las comunidades menos favorecidas”



**¡MÁS IMPUESTOS?
SÍ, PERO PARA LOS MÁS
RICOS, PROPONE MONREAL**
El senador planteó que, para una redistribución efectiva de la riqueza, se debe 'gravar la acumulación de capital en manos del 1% más acaudalado'; sin nuevos ingresos, no hay forma de respaldar programas sociales



¡Más impuestos?...»»

**sí, pero para los más ricos,
propone Monreal**





El senador planteó que, para una redistribución efectiva de la riqueza, se debe ‘gravar la acumulación de capital en manos del 1% más acaudalado’; sin nuevos ingresos, no hay forma de respaldar programas sociales, dijo

Román Quezada

La pobreza no se acabará con paliativos, buenas intenciones o discursos, sino con inversión para el desarrollo de las comunidades menos favorecidas, y con un sistema tributario redistributivo que no tema recaudar en la cúspide de la pirámide económica, señaló el senador Ricardo Monreal.

“Para lograr una auténtica redistribución de la riqueza, que aspire a reducir la inmensa brecha entre personas adineradas y en situación de pobreza, se necesita formular una reforma fiscal que grave la acumulación del capital en manos del uno por ciento más acaudalado”, apuntó.

En este texto, el senador se refiere a la reforma fiscal que propuso el nuevo presidente de Colombia, Gustavo Petro, cuyos ejes son la progresividad, equidad, eficiencia y suficiencia, acordes con los cambios realizados en México. “La pobreza es una realidad que lacera, que lastima y que indigna. Es una situación que implica falta de recursos para satisfacer necesidades básicas, y la exclusión del acceso a derechos humanos como salud, educación y alimentación saludable, o servicios como agua potable y drenaje”, expresó. En el capítulo sobre la reforma fiscal que planteó como parte de su Proyecto de Nación, el senador Monreal dijo que es una obviedad decir que en nuestro país se necesita avanzar.

Debemos buscar coordenadas, es decir, una guía para encontrar el camino hacia el desarrollo, para darle contenido a los reclamos sociales de una mejor calidad de vida, con seguridad, con certeza, con esperanza”, indicó. También afirmó que “no hay forma de respaldar la política social y la construcción infraestructura, si no hay nuevos ingresos, sobre todo ahora que los programas sociales se elevaron a rango constitucional”. Consideró que, además del combate a la pobreza se requiere expandir a la clase media, para poder consolidar un Estado de Bienestar para todos los sectores sociales. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que se necesita formular una reforma fiscal que grave la acumulación del capital en manos del uno por ciento más acaudalado en el país, con el fin de lograr una auténtica redistribución de la riqueza y reducir la inmensa brecha entre personas adineradas

y en situación de pobreza. En un texto publicado en su página oficial titulado ¿Se puede acabar con la pobreza?, dijo que en México, según datos del INEGI, la llamada clase alta representa apenas el 0.8 por ciento de la población.

“La pregunta sobre si es posible acabar con la pobreza no se responde con simples discursos ni con mediciones, sino con inversión para el desarrollo de las comunidades menos favorecidas, y con un sistema tributario redistributivo que no tema recaudar en la cúspide de la pirámide económica”, indicó. Subrayó que la pobreza es una realidad que lacera, que lastima y que indigna. “Es una situación que implica falta de recursos para satisfacer necesidades básicas, y la exclusión del acceso a derechos humanos como salud, educación y alimentación saludable, o servicios como agua potable y drenaje”. En su texto hace alusión a la toma de posesión del nuevo presidente de Colombia, Gustavo Petro, y la presentación de una reforma fiscal al Congreso de su país, “como el primer gran paso de su administración, representan un cambio positivo para el pensamiento político de la región, que se encuentra en consonancia con los cambios propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobados por el Congreso de la Unión”.

Monreal agregó que la propuesta de Petro es clara. Acabar con los beneficios tributarios de las personas con mayores ingresos, combatir las tácticas de evasión fiscal para aumentar la recaudación y con ésta financiar una ambiciosa política social. En sus palabras: “[El] objetivo es que paguen las personas de más de 10 millones de ingresos mensuales (2,300 dólares), que son el dos por ciento de la población de más altos ingresos”. Expuso que la pobreza es resultado de procesos históricos, como la época colonial, lo que explica en buena medida que la población mundial que mayormente se encuentra en esta situación se agrupe en África subsahariana, que no había sido explorada ni invadida por los europeos al no tener contacto con el mar Mediterráneo; la región de América Latina y el Caribe, que fue drásticamente saqueada y, por otro lado, el subdesarrollo que existe en el campo, que afecta a las regiones antes citadas y a Asia meridional, cuya principal actividad económica es la agricultura.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, argumentó que esta acumulación de riqueza, fruto del despojo, generó una enorme brecha social que el sistema capitalista moderno aún conserva. Dijo que el segundo banco más grande de Suiza, Credit Suisse, informó que incluso durante la pandemia, en 2020, por primera vez en la historia el número de personas adultas millonarias superó el uno por ciento de la población mundial, mientras la ONU advirtió que la crisis sanitaria significó un retroceso de 27 años en materia de pobreza extrema en la región de América Latina y el Caribe. **M**

“La pregunta sobre si es posible acabar con la pobreza no se responde con simples discursos ni con mediciones, sino con inversión para el desarrollo de las comunidades menos favorecidas”



Pese a destapes del PAN y PRD en Edomex mantendrían negociaciones con el PRI para alianza

Fuentes de Político Mx, señalan que la diputada federal Paloma Sánchez quien es cercana al presidente nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno, ha andado de entrevista en entrevista e insistido en que aunque el PRD destapó a Omar Ortega como su candidato a la gubernatura en el Estado de México y el PAN a Enrique Vargas, los tres partidos mantienen negociaciones para ir en alianza en la entidad en 2023.

El que los partidos hayan dado a conocer a sus gallos en la entidad se vislumbraba la ruptura de la alianza denominada “Va por México”.

Y es que apenas la semana pasada Cortés Mendoza hizo una publicación en Twitter, misma que después borro en la que se pronunció contra la candidatura de Delfina Gómez por Morena y aseguró que ese partido premia delincuentes, mientras que su partido “Frente al cinismo y corrupción, estamos listos con quien ha demostrado que sabe ganar y gobernar @EnriqueVargasV”.

La declaración del panista incluso fue criticada por el expresidente Felipe Calderon quien señaló que era increíble la bajeza con la que la dirigencia nacional del PAN estaba saboteando la posibilidad de ir en alianza con el PRI y el PRD en la entidad mexiquense.

Por otro lado, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, este miércoles propuso como “coordinador” para la elección del Edomex a Omar Ortega; sin embargo, señaló que se encuentra abierto para conformar una alianza político-electoral lo más amplia posible con otros partidos. Ante esto y con las declaraciones de la diputada se podría suponer que las negociaciones siguen.

<https://politico.mx/pese-a-destapes-del-pan-y-prd-en-edomex-mantendrian-negociaciones-con-el-pri-para-alianza>



“Haremos más sin pedir la ampliación del presupuesto”, ofrece el presidente del TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que este órgano realizará más actividades sin pedir recursos adicionales, al tiempo de comprometerse a transformar el máximo tribunal electoral del país y actuar con autocrítica.

En los próximos días se publicará en el *Diario Oficial de la Federación* la creación de la defensoría pública en materia electoral para grupos vulnerables históricamente discriminados; la instancia ampliada (ahora está enfocada a pueblos y comunidades indígenas) iniciará operaciones en enero de 2023, con la atención a casos de violencia política y otros asuntos de género, por ejemplo.

“Así es como en el tribunal electoral nos ocupamos de transformar a la institución, nos reformamos a nosotros mismos de manera interna, con perspectiva autocrítica; sin mayor ejercicio de recursos públicos del que ya tenemos, vamos a ampliar estas condiciones para garantizar derechos, así como otras medidas que estamos tomando”, señaló durante la firma de un convenio de colaboración con la Benemérita

Universidad de Oaxaca. Aunque no dio cifras, el TEPJF ejerce este año 2 mil 797 millones de pesos, para la sala superior y sus seis regionales, incluida la especializada.

Este tribunal gasta la mayor parte de sus recursos en sueldos de su plantilla. Por ejemplo, la sala superior ocupa 82.48 por ciento en servicios personales (como se denomina a los recursos humanos), esto es, mil 631 millones de pesos para una sala operada por siete magistrados.

Al contrario, para materiales y suministros destina 1.59 por ciento de su presupuesto, 14.81 por ciento en servicios generales y el resto, menos de 2 por ciento, en gastos relacionados con bienes inmuebles, de acuerdo con información pública del propio tribunal.

Anteproyecto del INE

En tanto, el Instituto Nacional Electoral dará a conocer el lunes, primero dentro de sus comisiones, el anteproyecto de presupuesto para 2023 que enviará para su revisión a la Cámara de Diputados.

Al INE fueron asignados este año 19 mil 736 millones de pesos, incluidos 5 mil 543 millones del financiamiento a las actividades ordinarias de los siete partidos nacionales.



Realizan en la Cámara de Diputados el foro 12 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral



Boletín No.2308

Realizan en la Cámara de Diputados el foro 12 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral

“Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones”, tema del foro 12 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, llevado a cabo hoy en la Cámara de Diputados.

El sistema electoral funciona y no debe considerarse una reforma constitucional

La consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, afirmó que el INE es una institución que se modifica constantemente y una eventual reforma no se debe mirar de forma negativa, pero requiere un análisis minucioso de las razones, las causas y el tipo de la autoridad electoral que se quiere para el futuro.

Actualmente, dijo, el sistema electoral funciona y no debe considerarse una reforma constitucional, cuando pueden atacarse muchos temas desde la legislación secundaria e incluso “algunos asuntos que resuelve el Instituto se hacen vía acuerdos o lineamientos”.



Planteó discutir la votación electrónica; “llevamos votando 30 años igual. Las generaciones más jóvenes y la pandemia nos han enseñado que podemos ejercer derechos de otra manera”. Tampoco, dijo, se ha atacado el tema de redes sociales que tienen una incidencia importante y que por ahí se cometen distintas irregularidades y delitos.

Mencionó que con el financiamiento público se ha conseguido a la fecha detener ese espacio en el que el crimen organizado pueda incidir en las elecciones. Sin embargo, manifestó su inquietud por la injerencia del dinero ilícito y del crimen organizado, y pidió revisar el uso de las monedas virtuales y las actividades vulnerables, como son compra de arte, adquisición de vehículos, tiendas departamentales y tarjetas Monex.

Reconoció que el proceso electoral 2021 ha sido el más violento de la historia; hubo 36 candidatos y candidatas que perdieron la vida y “eso nos lleva a pensar cómo debemos enfrentar el tema de seguridad y la violencia política contra las mujeres. Creo que el tema de seguridad tiene un componente del crimen organizado. En estos temas, se necesita la colaboración de otras instancias del Estado para que colaboren con el Instituto”.

Externó su preocupación por el momento en que se debate el tema, porque están por iniciar procesos electorales para Coahuila y el Estado de México, y en septiembre de 2023 se estará empezando el proceso 2023-2024, donde habrá 9 gubernaturas, Presidencia de la República, conformación total del Congreso de la Unión y varios congresos locales, “por lo que probar una reforma del calado que se quiere en una elección presidencial es preocupante. Debemos probarla en un proceso intermedio”.

Con mayor financiamiento privado habrá menores controles

María de los Ángeles Fromow Rangel, experta en materia electoral, mencionó que la reforma se debe hacer con datos duros y no poner en riesgo la próxima elección; hay que buscar que no se afecte la certeza, las garantías y los principios constitucionales.

Planteó analizar el tema de la publicidad y los nuevos mecanismos de hacer campañas y cómo se hacen. “Hoy vemos todas las redes sociales permanentemente invadidas con mensajes e incluso ha habido sanciones históricas del propio INE, como los llamado influencers”.

En los procesos electorales, resaltó, hemos demostrado que México tiene uno de los sistemas electorales sólidos y que siempre son perfectibles. Dijo que sí es un riesgo que se permita un financiamiento mayor privado que público, ya que el segundo siempre ha tenido una naturaleza de controlar de dónde vienen los orígenes.



Pugnó por una fiscalización inmediata y prevenir “ya sea de la participación de la delincuencia organizada o de la integridad de una persona. Si nosotros permitimos que haya mayor participación de financiamiento privado vamos a tener menores controles para poder saber qué hacen los partidos políticos; hay reglas concretas para financiar las campañas”.

Argumentó que no existe colaboración entre las instituciones, por lo que hay que fortalecer a las fiscalías electorales, generar la cultura democrática, el apego a la legalidad y conocer como ciudadano cuáles son nuestros derechos. “Hay desconocimiento de lo que son las reglas del proceso electoral. Acerquemos a la población esos mecanismos de confianza”.

Retos en materia electoral no se resuelven con una reforma

Oswaldo Chacón Rojas, consejero presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, señaló que el sistema que se tiene es perfectible y se puede trabajar. “Los grandes retos que enfrenta la materia electoral en nuestro país no se resuelven con una reforma electoral, tiene que ver con los factores estructurales de pobreza, corrupción e impunidad que hay en México”.

Indicó que las elecciones sirven para darle paz y estabilidad social a los pueblos y lo que se tiene hasta ahora ha funcionado. Añadió que si los actores políticos del país no están de acuerdo con ello o llegan a esa conclusión es pertinente modificar; por ejemplo, las reglas que tienen que ver con los tiempos para llevar a cabo proselitismo, las famosas reglas de precampaña que regulan y sancionan actos anticipados.

“Los hechos nos demuestra que la clase política en México no está de acuerdo con esas reglas, no lo dice en el discurso, pero lo demuestra. Entonces, al no estar de acuerdo en esas reglas y estarlas violentando de manera sistemática y recurrente, no solamente tensan la relación con las instituciones electorales, se corre el riesgo de tener elecciones que no cumplan su propósito y puedan ser cuestionadas”, agregó.

Advirtió que la amenaza del crimen organizado no es únicamente a la integridad de las elecciones y la democracia, sino también al Estado mexicano y a la convivencia social. “La presencia financiera del crimen organizado no es la única que se debe discutir, ya que también está el tema del blindaje de los partidos políticos a sus postulaciones porque ellos tienen la principal responsabilidad, el vínculo o no de personas ligadas a estos negocios en las campañas”.



Contar con medidas de seguridad en procesos electorales

Ricardo Suro Gutiérrez, fiscal especializado en materia de Delitos Electorales en Jalisco, resaltó que es importante el tema de las medidas de protección, ya que hay candidatos que han presentado denuncias, sufrido violencia y agresiones e incluso han sido privados de la vida. Por ello, se debe dotar a las autoridades de herramientas para ser eficientes en la protección del proceso electoral que brinda paz nacional, y que el debate sea en la tribuna y no en las calles.

“Este tipo de circunstancias hoy nos obligan a voltear a ver el tema de seguridad en las elecciones que, si bien impulsamos la participación de mujeres, debe ser en un marco de seguridad, y el otro el que todos los candidatos políticos puedan contender de una manera libre, equitativa y en un marco de seguridad”, agregó.

Manifestó estar a favor del financiamiento público y consideró que cerrarle la puerta al financiamiento privado es un primer paso para complicarles la operación. “La corresponsabilidad también va al ciudadano, que vea quién está gastando más, quién está vinculado, qué candidato viene del crimen organizado; es un tema en el que debemos ser conscientes al momento de ir a votar”.

Señaló que por lo que respecta a la reforma política, se debe dotar de mayores facultades a las fiscalías y dar seguimiento a las órdenes de protección y que existan consecuencias y responsabilidad para quien no lo haga.

Puntualizó, en cuanto a la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y la promoción de la integridad electoral deben estar por encima de todas las cosas.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"




Reforma sobre Guardia Nacional se discutirá en el Congreso, adelantan legisladores de Morena

Legisladoras y Legisladores de Morena, integrantes de la Comisión Permanente, informaron que habrá un proyecto de iniciativa sobre la Guardia Nacional, que se discutirá en las Cámaras del Congreso, como lo anunció el Ejecutivo Federal, y que no existe un “decretazo” presidencial como argumentan los partidos de oposición. El diputado Leonel Godoy Rangel dijo que el presidente López Obrador anunció que mandaría una reforma de ley sobre la Guardia Nacional, para que se debate en el Congreso de la Unión.

<https://efekto10.com/reforma-sobre-guardia-nacional-se-discutira-en-el-congreso-adelantan-legisladores-de-morena/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 GrupoFórmula		12/08/2022	LEGISLATIVO

Entrevista / Leonel Godoy (Diputado – Morena)

“Sin duda, la oposición, fundamentalmente Acción Nacional, han hecho como una especie de juramento de que todo lo que salga de iniciativas, acciones, programas, que proponga el Presidente se tienen que oponer por sistema, ante una simple declaración del Presidente de un posible decreto, salieron con sus analistas afines, con sus comentaristas afines, salieron a decir que se estaba violando la Constitución, cuando fue solo exponer una idea que tenía al respecto”.

<https://drive.google.com/file/d/1UseUC4Cs2Gyz1C3L35eXsH6RFjf8992a/view>



El Pleno cameral deberá resolver la solicitud de remover a Alejandro Moreno como presidente de la Comisión de Gobernación: Pablo Amílcar

El Pleno de la Cámara de Diputados deberá resolver la solicitud de remoción del diputado Alejandro Moreno Cárdenas como presidente de la Comisión de Gobernación y Población, afirmó el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena).

<https://efekto10.com/el-pleno-cameral-debera-resolver-la-solicitud-de-remover-a-alejandro-moreno-como-presidente-de-la-comision-de-gobernacion-pablo-amilcar/>



Quién es Julieta Ramírez, la diputada que podría sustituir a Alito Moreno en Comisión de Gobernación



Diputadas y diputados de la Comisión de Gobernación y Población, la mayoría militantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), llevaron a cabo una sesión extraordinaria, de manera semipresencial, en la que acordaron la [destitución de Alejandro Moreno Cárdenas](#) como presidente de dicha instancia.

Además de la destitución de Alejandro Moreno como presidente de la Comisión, las y los legisladores presentes en la reunión propusieron a la diputada **Julieta Andrea Ramírez Padilla** para que ocupara el cargo que hoy ostenta el líder priista.

Quién es Julieta Andrea Ramírez Padilla

La persona que las y los diputados simpatizantes con la Cuarta Transformación propusieron para sustituir a Alejandro Moreno fue **Julieta Andrea Ramírez Padilla**, una diputada de 27 años originaria de **Mexicali, Baja California**.

Su trayectoria en la administración pública inició en el Ayuntamiento de su municipio natal. Entre 2014 y 2016 trabajó en la **Secretaría de Desarrollo Social** y dos años después, en 2018, se convirtió en coordinadora de proyectos estratégicos en el gobierno local.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Integrantes de la junta directiva de la Comisión de Federalismo y desarrollo municipal se reunieron con el titular del Inafed

La presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) e integrantes de la Junta Directiva, se reunieron con el coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (Inafed), Ignacio Ovalle Fernández, con el objetivo de hacer sinergia y coadyuvar conjuntamente en el crecimiento de ese orden de gobierno.

<https://hojaderutadigital.mx/integrantes-de-la-junta-directiva-de-la-comision-de-federalismo-y-desarrollo-municipal-se-reunieron-con-el-titular-del-inafed/>



Avala Tercera Comisión de la Permanente exhortar a Infonavit para otorgar créditos a jefas de familia

La Tercera Comisión de la Permanente, que preside la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, avaló un dictamen para exhortar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) a que refuerce las acciones y estrategias para poder otorgar créditos para mujeres jefas de familia.

Senadores y diputados destacaron que es fundamental garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la vivienda, mejorar su calidad de vida y la de sus familias, así como disminuir la brecha de género en la materia.

<https://almomento.mx/avala-tercera-comision-de-la-permanente-exhortar-a-infonavit-para-otorgar-creditos-a-jefas-de-familia/>



Entrevista / Héctor Saúl Téllez Hernández (Diputado – PAN)

“Exhortamos al gobierno Federal para que nos presente un programa del sistema aeroportuario metropolitano del Valle de México, donde se podría reactivar el AIFA con las líneas de comunicación correspondientes, el aeropuerto de Toluca, el aeropuerto de Puebla, el de Morelos; incluso, el de Querétaro. Creo que así podríamos estar llevando una correcta medida para mitigar la saturación”.

https://drive.google.com/file/d/1hD1eXQzxXPYD767payo6zd_j3hi3qHHj/view



Enviar vuelos del AICM al AIFA requiere varios meses

Luego de que el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, informó que se limitarán los vuelos en el aeropuerto capitalino ante la saturación, expertos y legisladores cuestionan premura de mudanza y advierten problemas para los usuarios y los transportes de carga

PRESIDENTE INFORMA QUE SE LIMITARÁN VUELOS Y PASAJEROS

Mudar operaciones de AICM requiere meses o años, alertan

Adversidades. El cambio hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles puede generar problemas en las conexiones de los vuelos así como el transporte de carga

JORGE X. LÓPEZ Y MARCO FRAGOSO

Trasladar operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al Felipe Ángeles (AIFA) requiere de una planeación en logística que puede llevar meses, o incluso años, aseveró el coordinador de la Comisión de Derecho Aéreo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), Francisco Serrano Orozco.

Explicó que la aerolínea que más utiliza la Terminal 2 en el AICM es Aeroméxico y será muy complicado para ella resolver no solo el arribo y despegue de aeronaves, sino la parte administrativa, de mantenimiento y de manera particular, las conexiones con otras compañías para traslados a otras ciudades.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se limitarán las operaciones en la terminal aérea capitalina debido

a las obras de rehabilitación y estimó que los vuelos se trasladen al AIFA.

“Ya se tomó la decisión de limitar el número de vuelos en el AICM... están saturados, se está haciendo el examen técnico, profesional, porque no solo son más vuelos, sino también hay más pasaje y los aviones son más grandes... tenemos que garantizar la seguridad de la gente”, externó.

Al respecto, Serrano Orozco –también piloto aviador– comentó que hay varias razones para que este cambio no se haga de “trancazo”.

“Uno es la base de mantenimiento de Aeroméxico que está en el AICM, y te digo Aeroméxico porque es la compañía que prácticamente tiene la mitad de las operaciones en la Terminal 2, no puede irse (el área de mantenimiento) de aquí para allá, no es de que me lleve una caja de herramientas, y no es que no se pueda,



pero en un aeropuerto se planea con meses, sino es con años de anticipación, movimientos así", comentó.

El piloto expuso que hay muchos pasajeros que vuelan con aerolíneas que no son la misma que con la que continúan su trayecto; por ejemplo, un viajero de Colombia que va a Estados Unidos con escala en México, y es enviado al AIFA y solo tiene una hora o dos para conectar.

"Esos temas de logística los tienen que resolver porque si no va a haber una afectación gravísima a los viajeros cuyo destino no es la Ciudad de México.

"Pero esto no solo es para los pasajeros, también hay conexiones para la carga; entonces, es base de mantenimiento, conexiones de pasajeros y conexiones de carga, es un problema", señaló.

Serrano Orozco puntualizó que desconoce si la decisión de limitar operaciones en el AICM por razones de seguridad ante los trabajos de rehabilitación de la T2 es la mejor opción, pues ese es un tema de ingenieros ci-

viles, "pero sí despierta sospechas de si es una decisión política para llevar vuelos al AIFA".

En tanto, para el diputado federal Héctor Saúl Téllez (PAN), el anuncio denota desesperación "para hacer útil el elefante blanco que es el aeródromo de Zumpango".

López Obrador, continuó el legislador, intenta darle una utilidad a la inversión de más de 120 mil millones de pesos que representó el AIFA. Téllez advirtió que, además, se está ignorando las obligaciones de mantenimiento para la Terminal 2 y las pistas de la AICM que debió hacer la administración federal y si éstas se hicieron de manera correcta.

En ese sentido, el senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, solicitó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que convoque a las autoridades aeroportuarias y a las aerolíneas a realizar una reunión de trabajo.

Lo anterior, aseveró el priista, con el fin de analizar la situación real de las instalaciones aéreas y proponer soluciones que eviten riesgos y contratiempos a los usuarios. / **CON INFORMACIÓN DE KARINA AGUILAR**



SEGURIDAD. El presidente López Obrador aseguró que se tomó la decisión de limitar el número de vuelos en el AICM debido a su saturación y al número de pasajeros.



Integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal se reunieron con el titular del Inafed



Boletín No.2309

Integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal se reunieron con el titular del Inafed

- Lograr una sinergia entre ambas instancias para trabajar y apoyar el crecimiento de los ayuntamientos: diputada Gómez Cárdenas
- El Inafed informó sobre la capacitación en temas hacendarios, para saber en qué gastar el recurso e invertirlo de forma más eficiente, agregó

La presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) e integrantes de la Junta Directiva, se reunieron con el coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (Inafed), Ignacio Ovalle Fernández, con el objetivo de hacer sinergia y coadyuvar conjuntamente en el crecimiento de ese orden de gobierno.

En entrevista, la diputada Gómez Cárdenas afirmó que fue un primer encuentro muy productivo, porque pudimos conocer lo que está haciendo el Instituto en apoyo a los ayuntamientos, de qué manera se coordina con los estados y municipios.

De ambas partes hay toda la disposición para hacer sinergia y que lo que se logre desde la Cámara de Diputados y el Inafed se traduzca en beneficio de los municipios, que es finalmente lo que buscamos, aseguró.



Refirió que recibieron información sobre lo que realiza el Inafed, principalmente en materia de capacitación, vía diplomados sobre temas hacendarios, lo cual sirve mucho a los municipios para saber en qué gastar el recurso o invertirlo de una manera más eficiente en beneficio de los ciudadanos.

Asimismo, apoyándolos en la medición de buenas prácticas e indicadores con los que, en teoría, tendrían que cumplir los ayuntamientos para garantizar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

La diputada por Nuevo León destacó la importancia de difundir las capacitaciones, plataformas y diplomados, porque el Inafed trata de llegar a los más de dos mil municipios que hay en nuestro país; sin embargo, no siempre se logra, de ahí que revisaremos la información que nos dieron para detectar qué sí le funciona a cada ayuntamiento y a partir de ello hacer propuestas y trabajar en conjunto.

Las y los integrantes de la Comisión, de los diferentes estados y municipios en interacción con la ciudadanía, sí podemos ayudar mucho a dar a conocer toda esta información, sobre todo para que haya convenios entre el Inafed y los estados y alcaldías, consideró.

“Es muy relevante porque justamente las y los legisladores es lo que tratamos de fortalecer más, a fin de que los municipios puedan tener mayores herramientas para saber cómo gestionar y gastar el recurso que tienen y que sea eficiente, es decir que sea para lograr indicadores que le vayan a garantizar una mejor calidad a sus habitantes”, apuntó.

“En lo que corresponda a la Comisión en materia legislativa, el coordinador del Inafed sabe que cuenta con nosotros para revisar cualquier tema vinculado al marco jurídico, a fin de coadyuvar e impulsar para lograr los objetivos de este Instituto”, afirmó la diputada Gómez Cárdenas.

En este contexto, dijo que acordaron con el coordinador Ovalle Fernández una siguiente reunión con el pleno de la Comisión, para que participen todas y todos los integrantes, trazar una ruta crítica de acciones y acuerdos en consenso para seguir trabajando y fortalecer la función y el desempeño municipal.

A la reunión también asistieron los diputados Pedro Garza Treviño (PAN) y Roberto Valenzuela Corral, de Morena, secretarios de la instancia legislativa.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Paquete Económico 2023: este es el objetivo del PRI ante la aplanadora de AMLO, Morena y la 4T

Blanca Alcalá, diputada federal por el **PRI**, adelantó que ella y su facción parlamentaria estarán muy al pendiente sobre el proyecto del **Paquete Económico 2023** que la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** haga llegar a la Cámara de Diputados, esto en virtud de buscar que no haya recortes en los programas sociales prioritarios.

La presidenta de la **Comisión Bicameral en Materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios** dijo el 9 de agosto, durante una declaración a medios de comunicación, que se analizarán cuáles son los alcances y el impacto que han tenido los programas sociales, **“y, definitivamente, pugnar para que no haya recortes en aquellos que sean prioritarios”**.

Bajo esa perspectiva, la diputada señaló que programas de apoyo a migrantes, a la niñez, de atención a la mujer y de salud han ido desapareciendo; así que el dicho **“primero los pobres”** del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, sostuvo, es sólo un pronunciamiento sin sustento y aseguró que los apoyos actuales son totalmente excluyentes de los verdaderos problemas que hay en el país.



Buscan diputadas priistas que ataques a mujeres con sustancias corrosivas se castiguen en el marco jurídico del feminicidio

Los ataques con ácido y otras sustancias corrosivas, se pueden equiparar en menor medida a un feminicidio en grado de tentativa, tanto por la motivación, los bienes jurídicos afectados, la publicidad de los hechos y la evidente misoginia que está de fondo en este tipo de violencia extrema, afirmaron las diputadas federales, Montserrat Arcos, Ana Lilia Herrera, Adriana Campos, Melissa Vargas y Jaqueline Hinojosa

<https://hojaderutadigital.mx/buscan-diputadas-priistas-que-ataques-a-mujeres-con-sustancias-corrosivas-se-castiguen-en-el-marco-juridico-del-feminicidio/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DEBATE

12/08/2022

LEGISLATIVO



Dotan de chalecos antibalas a policías de Culiacán

La que también levantó ayer la voz por los sinaloenses fue la diputada federal del PRI, Paloma Sánchez. La polémica legisladora demandó medidas de apoyo, económicas, jurídicas y de protección que les permitan a los familiares de los desaparecidos seguir buscando a sus familiares.

<https://www.debate.com.mx/opinion/Dotan-de-chalecos-antibalas-a-policias-de-Culiacan-20220811-0094.html>



Alito: mi destitución, una “farsa” de Morena

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El legislador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, calificó de una “farsa” la junta que diputados de Morena, PVEM y PT celebraron el pasado miércoles para destituirlo como presidente de la Comisión de Gobernación en el Palacio de San Lázaro.

Sostuvo que México está inmerso en un caos de inseguridad y violencia como para desconcentrarnos en un “circo” más de Morena, además de advertir que él no caerá en el juego de los montajes del oficialismo.

“Lo que hicieron los diputados de Morena en la cámara fue una farsa y simulación. Ellos no tienen las facultades para cambiar la presidencia de la Comisión de Gobernación, eso le compete al PRI. Seguiremos trabajando con quienes pongan por delante el bien de México”,

puntualizó Moreno en un mensaje en redes sociales.

Agregó que su prioridad es trabajar para que el país no se siga cayendo a pedazos.

“El país está inmerso en un caos tan grande de inseguridad y violencia como para desconcentrarnos en un circo más de Morena. Yo no voy a caer en el juego de los montajes del oficialismo. Mi prioridad es trabajar para que México no siga cayéndose a pedazos. ¡A darle!”

Por separado, la diputada priista y secretaria de la Comisión de Gobernación, Cynthia López Castro, tachó la actuación de los legisladores de la llamada cuarta transformación de ilegal e inadmisibles, al tiempo de subrayar que la Ley Orgánica del Congreso prevé la sustitución de los presidentes de comisiones a solicitud del coordinador parlamentario correspondiente, no de los integrantes de esos grupos de trabajo. ■



Morena montó una farsa en mi contra: Alito

Diputados guindas no tienen facultades para cambiar a titular de la comisión, dice

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Lo que hicieron los legisladores de Morena este miércoles en la Cámara de Diputados, al pretender sesionar como Comisión de Gobernación y Población y relevarlo de su cargo, "fue una farsa y simulación", aseguró Alejandro Moreno, presidente de esa instancia y dirigente nacional del PRI.

El diputado federal del Partido Revolucionario Institucional advirtió que "ellos no tienen las facultades para cambiar la presidencia de la Comisión de Gobernación", y subrayó que "eso le compete al PRI", por lo que, dijo, "seguiremos trabajando con quienes pongan por delante el bien de México".

En un mensaje en sus redes sociales, el presidente del Co-

mité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI consideró que México está inmerso en un caos tan grande de inseguridad y violencia, como para desconcentrarnos "en un circo más de Morena".

Por lo anterior, informó el legislador federal priista, "yo no voy a caer en el juego de los montajes del oficialismo. Mi prioridad es trabajar para que México no siga cayéndose a pedazos. ¡A darle!". ●



Alejandro Moreno afirma que seguirá trabajando por México.



"Alito" Moreno tacha de "un circo más de Morena" amago de vetarlo de la Comisión de Gobernación

Después que el miércoles diputados y diputadas de los grupos parlamentario de Morena, PT y PVEM, que integran la Comisión de Gobernación y Población, pidieron la remoción de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente de la instancia legislativa, el también dirigente nacional del PRI calificó el suceso como “una farsa y simulación” de Morena porque, aseguró, no tienen facultades para cambiar la presidencia de ese órgano de trabajo.

A través de redes sociales, "Alito" Moreno fijó su postura y expresó que le compete al PRI cambiar la presidencia de la Comisión: “Seguiremos trabajando con quienes pongan por delante el bien de México”.

El priista resaltó que el país está inmerso en un caos de inseguridad y violencia “como para desconcentrarnos en un circo más de Morena”, por lo que aseguró que no va a caer en el juego del montaje del oficialismo y va a trabajar “para que México no siga cayéndose a pedazos”.

Tras la votación y aprobación de la propuesta de remover a Moreno Cárdenas, hecha por el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, el Grupo Parlamentario del PRI denunció que la reunión de la Comisión de Gobernación fue irregular

A través de un comunicado, denunciaron que la reunión que se llevó a cabo este miércoles, donde se votó su destitución como Presidente, "es irregular" y que Alito Moreno "es y seguirá siendo el Presidente de la Comisión de Gobernación y Población".

Tras veto, PRI afirma que Alejandro Moreno sigue siendo presidente legítimo de la Comisión de Gobernación. El Grupo Parlamentario señaló que "convocaron los legisladores de Morena y sus aliados de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México. No tiene ningún fundamento legal ni antecedente real para brincar las normas y reglamento de la operación de las Comisiones en la Cámara de Diputados". El PRI advirtió que Fernández Noroña fue dado de baja automáticamente tras acumular cuatro faltas consecutivas en un semestre de trabajos, por lo que ya no tienen voz y voto en esta Comisión ni su propuesta de remover a Moreno Cárdenas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alito-moreno-tacha-de-un-circo-mas-de-morena-amago-de-vetarlarlo-de-la-comision-de-gobernacion>



ALITO: ACTUARON CON SECRETARIOS 'CACHIRULES' PARA QUITARME LA COMISIÓN

Sesión en San Lázaro, encabezada por Morena, una farsa y sin validez.

Alito: usaron cachirules para quitar comisión

La sesión del miércoles de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados, encabezada por Morena y sus aliados, "es una farsa", actuaron con secretarios *cachirules* que no han sido designados oficialmente y sin dictámenes en poder de los legisladores, denunció el diputado federal y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Aclaró que él sigue siendo el presidente de la comisión y que lo votado en la reunión "no tiene ninguna validez legal".

"Lo que hicieron los diputados de Morena ayer (el miércoles) en la Cámara de Diputados fue una farsa y simulación. Ellos no tienen las facultades para cambiar la presidencia de la Comisión de Gobernación, eso le compete al PRI. Seguiremos trabajando con quienes pongan por delante el bien de México", afirmó.

—Victor Chávez



#CRISISLEGISLATIVA

DESTITUCIÓN, UNA FARSA, DICE ALITO

● El diputado federal y dirigente del PRI, Alejandro Moreno, **calificó de falsa y simulación su presunta destitución** como presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara. Aseguró que seguirán trabajando. **ELIA CASTILLO**





Convocatoria de Morena a la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación es ilegal: Alejandro Moreno

El diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), presidente de la Comisión de Gobernación y Población, afirmó que la convocatoria que hicieron diputados de Morena para que dicho órgano legislativo realice la quinta reunión ordinaria, la tarde de este miércoles, “es a todas luces ilegal”. “Además de ser rubricada (la convocatoria) por secretarios cuyos nombramientos no han sido notificados, no se cuenta con elementos materiales que la justifiquen”, señaló el legislador priista en un comunicado.

<https://www.enteratever.com/convocatoria-de-morena-a-la-quinta-reunion-ordinaria-de-la-comision-de-gobernacion-es-ilegal-alejandro-moreno/>



Alito Moreno aseguró que su destitución de la Comisión de Gobernación es “una farsa y simulación”



El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno** Cárdenas, declaró que su destitución de la Comisión de Gobierno fue una “farsa y una simulación” que realizó Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Este jueves 11 de agosto, a través de su cuenta oficial de Twitter, el líder del tricolor indicó que **los diputados de Morena y sus aliados** -el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT)- **no tienen las facultades para cambiar al representante de la Comisión.**

“Lo que hicieron los Diputados de Morena ayer en la Cámara fue una farsa y simulación. Ellos no tienen las facultades para cambiar la Presidencia de la Comisión de Gobernación, eso le compete al PRI. Seguiremos trabajando con quienes pongan por delante el bien de México”.



El PRI respaldó a Alito Moreno por destitución de Comisión de Gobernación: “Son unos cínicos y unos mentirosos”



El Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) hizo de las suyas unas vez más después de que su grupo parlamentario realizara una sesión de trabajo en la que se llegó al acuerdo de [destituir al presidente de la Comisión de Gobernación y Población, Alejandro Alito Moreno](#).

La sesión se llevó a cabo de manera extraordinaria por los miembros de Morena durante la tarde de este miércoles con el argumento de que el funcionario tricolor **ha perdido confianza por la publicación de audios comprometedores** llevada a cabo por la gobernadora de Campeche **Layda Sansores**.

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) condenaron los hechos y mencionaron que se trató de una violación y una ilegalidad al no haber elementos que la justifiquen. Pero eso no fue toda la polémica que se denunció que el recinto estuvo custodiado por elementos de la Guardia Nacional.

Por lo que los miembros del grupo parlamentario del PRI, además mencionaron que se trató de una violación al recinto legislativo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

12/08/2022

LEGISLATIVO

CEN del PRI defiende cargo de Moreno en la Comisión de Gobernación

El Comité Ejecutivo Nacional del PRI afirmó que Alejandro Moreno Cárdenas sigue siendo el presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, ya que ese cargo, por acuerdo de la Junta de la Coordinación Política, le corresponde a la bancada del PRI.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFFKPze%5FAtAGufU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21563&parId=root&o=OneUp>



Destitución en Comisión de Gobernación es farsa y simulación: 'Alito' Moreno

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acusó que el cambio que realizaron los diputados de Morena en la Comisión de Gobernación y Población, de la cual era presidente y lo destituyeron, solo es "farsa y simulación".

<https://www.xevt.com/politica/es-una-farsa-y-simulacion-dice-alito-sobre-destitucion/22593>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

zócalo.

12/08/2022

LEGISLATIVO



‘Farsa y simulación’: ‘Alito’ Moreno asegura que sigue siendo presidente de la Comisión de Gobernación

Alejandro Moreno, legislador y dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), calificó de “farsa y simulación” la reunión que sostuvieron ayer diputados de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del trabajo (PT) para destituirlo como presidente de la Comisión de Gobernación en el Palacio de San Lázaro.

<https://www.zocalo.com.mx/farsa-y-simulacion-alito-moreno-asegura-que-sigue-siendo-presidente-de-la-comision-de-gobernacion/>



Destituyen a 'Alito' Moreno como presidente de la comisión legislativa

Legisladores federales de la Coalición Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y Verde Ecologista) convocaron a una reunión de la Comisión de Gobernación y Población, sin la asistencia del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD y destituyeron a Alejandro Moreno 'Alito' como presidente de este órgano legislativo. Los legisladores eligieron a la morenista Julieta Ramírez Padilla como presidenta en funciones en lugar del diputado federal y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

<https://amqueretaro.com/mexico/2022/08/11/destituyen-a-alito-moreno-como-presidente-de-la-comision-legislativa/>



Morenistas quitan a 'Alito' Moreno como presidente de Comisión de Gobernación; PRI acusa farsa

Diputados de Morena y sus aliados destituyeron a 'Alito' Moreno como presidente de la Comisión de Gobernación, una decisión que el líder del PRI tachó de ilegal. Saltándose al priista, los secretarios de la Junta Directiva convocaron a la reunión el miércoles 10 de agosto de 2022, donde a propuesta del diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, 'Alito' Moreno fue removido de la presidencia de la Comisión de Gobernación.

<https://www.debate.com.mx/politica/Morenistas-quitan-a-Alito-Moreno-como-presidente-de-Comision-de-Gobernacion-PRI-acusa-farsa-20220811-0215.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DICTAMEN
DEPARTAMENTO DE LA PRENSA NACIONAL

12/08/2022

LEGISLATIVO



Destituyen a Alito Moreno de la Comisión de Gobernación y Población

Alito Moreno fue destituido de la presidencia de la Comisión de Gobernación y Población y en su lugar estará la Morenista Julieta Ramírez Padilla, quien fue elegida para ocupar el cargo por mayoría de votos.

<https://www.eldictamen.mx/nacional/destituyen-a-alito-moreno-de-la-comision-de-gobernacion-y-poblacion/>



Alejandro Moreno es destituido de la Comisión de Gobernación y Población.-

Ante la ausencia de legisladores del PAN, PRI y PRD, fue destituido el priista Alejandro Moreno Cárdenas como presidente de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados, esto luego de que legisladores de Morena, PT y PVEM convocaran a una reunión de la Comisión y fuera aprobada una moción del diputado Gerardo Fernández Noroña. En su lugar nombraron a la morenista Julieta Ramírez, al menos hasta que comience el periodo ordinario de sesiones y el pleno tome una decisión definitiva

https://drive.google.com/file/d/118LrFl_yJwomVEcnmwfenv7NojcLsAG/view



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

12/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Alejandro Moreno es destituido de la Comisión de Gobernación y Población.-

Ante la ausencia de legisladores del PAN, PRI y PRD, fue destituido el priista Alejandro Moreno Cárdenas como presidente de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados, esto luego de que legisladores de Morena, PT y PVEM convocaran a una reunión de la Comisión y fuera aprobada una moción del diputado Gerardo Fernández Noroña. En su lugar nombraron a la morenista Julieta Ramírez, al menos hasta que comience el periodo ordinario de sesiones y el pleno tome una decisión definitiva

https://drive.google.com/file/d/1hJxF8js_aFVRRbNAcOSnj8E_yVOJH7M7/view



Morena y PT remueven a “Alito” de Comisión de Gobernación

TANYA ACOSTA

El dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, fue removido de la Comisión de Gobernación por legisladores de Morena y PT.

Según se dijo, la resolución fue por decisión unánime, con lo que finalmente se decidió que **Alejandro Moreno no encabece más la Comisión de Gobernación**.

Ante esto, el dirigente respondió de manera casi inmediata a través de un comunicado elaborado por los diputados del PRI, el cual señala que la acción es ilegal, pues se ponen como algunos legisladores de Morena se nombran secretarios, aunque

su designación no existe.

Asimismo, subrayó que *la convocatoria de los quinda es improcedente, pues además de la falta de comunicación sobre los nuevos secretarios, también se expresa que los dictámenes hechos no fueron distri-*

buidos por ningún medio.

Cabe señalar que la resolución de remover a **Alejandro Moreno** de la Comisión de Gobernación pasará al pleno de la Cámara de Diputados con el fin de que sea ratificada y será el próximo 23 de abril cuando se lleve la nueva reunión del comité.

Por medio de diversos medios, fue **Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, quien propuso remover a Alejandro Moreno del cargo**.

Lo anterior porque calificó como **"inaceptable"** el comportamiento del dirigente de PRI, así como delitos que se le imputan.

Uno de ellos por **enriquecimiento ilícito, en una de las muchos audios divulgados por Layda Sansores**.

De acuerdo con el legislador del PT, es una vergüenza que

Alejandro Moreno sea el presidente, debido a los cargos que se le imputan, por ello pidió que sea **Julieta Andrea Ramírez**, de Morena, quien quedé al frente de la Comisión de Gobernación.





PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

12/08/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Pablo Amílcar (Diputado – Morena) y Cynthia López (Diputada - PRI)

“Lo que he planteado en el seno de la propia comisión es que el diputado Moreno Cárdenas ha estado involucrado presuntamente en actos contrarios a la naturaleza de esta importante comisión; obviamente estos elementos que surgen que son conocidos por la opinión pública, cuestionan su objetividad y ética, nosotros decimos, no puede seguir al frente de esta importantísima comisión”, señaló Pablo Amílcar. “En el Artículo 34 de la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados, se establece claramente que para remover al presidente de cualquier Comisión, tiene que ser a petición del coordinador; es decir, en este caso tendría que ser el coordinador del PRI quien tendría que pedir el cambio de presidente de la Comisión de Gobernación, esto se va a Jucopo, lo vota y después se va al pleno”, comentó la diputada del PRI, Cynthia López.

<https://drive.google.com/file/d/16L8yQPR21ZIP-gq2fwsd8sHSv6JWsDh6/view>



Sansores continuará la difusión de audios desde su casa y en redes sociales personales

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora Layda Elena Sansores San Román anunció que a partir del próximo *Martes del jaguar* reanudará la difusión de audios y videos del dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, desde su domicilio, en sus redes sociales personales y sin utilizar recursos públicos, a fin de garantizar el derecho a la información de los ciudadanos.

En un acto masivo con motivo de su primer Informe de gobierno, efectuado anoche en el Centro de Convenciones Campeche XXI, al que acudió como invitado especial el líder nacional de Morena, Mario Delgado, Sansores San Román admitió que la vida le ha dado todo y ahora le corresponde a ella darle todo a su pueblo.

A pesar de que Moreno Cárdenas informó que el juez federal del decimosexto distrito en materia administrativa en la Ciudad de México le concedió la suspensión definitiva contra la difusión de au-

dios que emprendió la mandataria morenista en su programa *Martes del jaguar*, Sansores San Román sostuvo que "se ganó la mitad del amparo", por lo que desde el pasado martes volvió a subir a sus redes sociales los audios que había difundido con anterioridad.

Expuso que el amparo concedido a Moreno Cárdenas sólo le prohíbe utilizar recursos públicos o hacerlo desde sus redes sociales oficiales, por lo que a partir del martes siguiente difundirá nuevo material desde su domicilio particular y sus redes sociales personales. "Será a título personal y para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía", reiteró la mandataria campechana.

En su informe, Sansores San Román concedió un espacio a cada uno de los 20 integrantes del gabinete para que expusieran los logros alcanzados durante los primeros 10 meses de esta gestión gubernamental, y destacó la advertencia del fiscal, Renato Sales Heredia, para "aplicar todo el peso de la ley a quienes se enriquecieron ilícitamente con el dinero del pueblo", en franca alusión al también ex gobernador de Campeche Alejandro Moreno.



Transmitirá Layda audios de Alito... desde su casa

CLAUDIA SALAZAR

La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, anunció ayer que el próximo martes, desde su casa y con ayuda de su familia, transmitirá un nuevo audio de conversaciones de Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI.

En el marco de su primer informe de Gobierno y tras cumplir 77 años el domingo pasado, la Mandataria morenista explicó que ha ganado “a medias” el amparo que promovió Alito para detener la difusión de tales audios.

Explicó que el juez de la causa le impide usar recursos públicos, pero le han reconocido la posibilidad de difundir los audios sobre el diputado priista, como un derecho a la información, por tratarse de una figura pública.

Por ello, dijo, volvió a subir en sus redes personales los audios que había bajado.

Detalló que la transmisión del programa El Martes del Jaguar será desde su domicilio.

“Para que no digan que se

usan recursos públicos, (la transmisión será) en su casa, que fue de mis padres, ni tengo caballos ni Lamborghini. Ahí vamos a hacer ‘el Jaguar’, sin usar recursos públicos, con sobrinos y familia, el martes próximo, hay Jaguar con audio y eso lo hacemos a título personal”, expuso ante los asistentes al Centro de Convenciones de Campeche.

Sansores le dio voz a cada uno de los miembros de su gabinete, para que expusieran los logros del primer año de gestión.

El Fiscal de Justicia, Renato Sales, sin citar al ex Gobernador priista, aseguró que se castigará a quienes saquearon al estado.

“Nuestro compromiso es combatir frontalmente la corrupción, no habrá impunidad para los saqueadores de Campeche”, expresó.

Al retomar la palabra, la Gobernadora resaltó que lo más “asqueroso” de este tiempo ha sido la corrupción que encontró al tomar la administración del estado.

“Campeche fue paraíso de empresas factureras y por la actitud de medios de comunicación, deplorable, vergonzosa, teniendo la responsabilidad social, les dio el ‘síndrome del chayote’ y perdieron sentido de objetividad”, señaló a los medios locales.

Sin citar al Gobernador interino, Aysa González, se quejó que no hubo entrega-recepción, por lo que se dieron cuenta de que había mil 200 policías, pero unos cuantos se presentaron a trabajar.

Mencionó que tuvo que pedir armas prestadas al Secretario de la Defensa, para empezar las labores de seguridad, en lo que se compraban nuevo equipo.

También agradeció la ayuda que ha recibido del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Yo lo quiero más a él, que él a mí”, dijo.

Después del acto protocolario, un grupo musical amenizó la fiesta, y la Gobernadora bailó, rodeada de sus colaboradores e invitados.



EL PASO A PASO

■ La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, bailó luego de rendir un informe por su primer año de gestión.



Regresaron los audioescándalos de 'Alito' Moreno y Layda Sansores los revivió

A pesar de la prohibición de un juez federal para no realizar publicaciones en contra del líder del PRI, Alejandro Alito Moreno, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, leyó las letras chiquitas para así republicar un audioescándalo del priista.

Y es que la mandataria en lugar de publicar nuevamente los audios de Alito Moreno como funcionaria, lo hizo a título personal.

Lo anterior, porque la suspensión que otorgó al priista el juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Gabriel Regis López, indica que la medida es para los servidores, pero “esto no significa que las autoridades responsables estén vedadas de emitir su opinión en un ámbito personal”.

Esta fue la justificación de Sansores San Román para publicar el audio en sus redes sociales personales, y no en su programa El Martes del Jaguar, como lo hacía antes.

Incluso, la mandataria campechana por Morena citó unas líneas de la canción Digo lo que pienso, de Calle 13, para hacer público dos audios de Alito Moreno.

El primer audioescándalo fue publicado el 12 de agosto y en él, presuntamente Alito Moreno insulta a los priistas que lo critican y afirma que eso no le importa, que seguirá en el cargo hasta 2024.

Qué bueno que te veo. Porque put... luego uno no sabe y luego no me dicen. ¿Cuál es la ventaja que tengo? Hay tiempo para impulsar. Yo, primero Dios, si me da vida, seguiré aquí en el PRI hasta el 2024, o sea, a mí me va a tocar decidir la lista, porque todos esos pende... que andan allá afuera: 'no, que si no da resultados', ¡se van a la ver...! ¡Yo fui electo cuatro años, yo me quedo aquí me vale ma... lo que digan!", se escucha en la grabación. El líder del PRI enfatiza en que le “toca construir la que viene”; es decir, la elección en Tamaulipas. Otro audio fue del 5 de julio, en el que supuestamente el líder nacional de PRI habla acerca de extorsionar a los más grandes empresarios del país. Mientras que la última grabación difundida, nuevamente, por Sansones San Román es la del 19 de julio en la que Alito Moreno se refiere a algunos periodistas como “sus brothers” y habla de cómo se debe amenazar a los periodistas.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/regresaron-los-audioescandalos-de-alito-moreno-y-layda-sansores-los-revivio/1532507>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



12/08/2022

LEGISLATIVO

Comentario / Manuel López San Martín (Periodista)

“Reapareció Alejandro Moreno Cárdenas, luego que ayer diputados de Morena, Partido Verde y PT acordaran quitarle la presidencia de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados; el legislador escribió a través de redes sociales que todo es una farsa, una simulación, que ellos no tienen las facultades para cambiar la presidencia de Gobernación. La realidad es que no da la cara, Alejandro Moreno trae muchos frentes abiertos, y sí, la Comisión de Gobernación le pertenece al PRI, pero mientras él la encabece ya advirtieron Morena, PT y el Partido Verde que no van a asistir a sus trabajos, le hacen el vacío sin ellos participando, pues no hay quórum, así es de que la Comisión de Gobernación o se busca otro presidente, o Alito arregla sus diferencias con el resto de los partidos”.

<https://drive.google.com/file/d/14zTyq9k7qNmybfQXvUTsAt58OL2WfMic/view>



Dos mujeres, las cartas del PRI para tratar de salvar la gubernatura del Edomex en 2023

Por Infabae

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha gobernado desde 1929 el Estado de México, entidad considerada como uno de sus principales bastiones debido a que cuenta con el mayor padrón de electores a nivel nacional (12 millones en la actualidad) y por lo tanto es considerado un laboratorio para la elección presidencial, que normalmente ocurre un año después de la renovación de la gubernatura.

Debido a su importancia estratégica y su arraigo entre los electores, Alejandro Moreno Cárdenas, actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, manifestó en semanas anteriores que su partido debía llevar la pauta en la candidatura de la Alianza Va por México, formada en conjunto con el PAN y el PRD, pese a las críticas que recibió el campeón por los malos resultados para el tricolor durante su gestión.

Luego de reunirse con los dirigente del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, para analizar las posibilidades de la Alianza Va por México en el Estado de México, Alito Moreno aseguró que el priismo es la fuerza con mayor solidez en ese estado y por tanto llamó a sus aliados "no sólo pensar en quién quiere ser candidato, sino en quién es el que garantice ganar".

Pese a que el priismo ha perdido casi 15 gubernaturas durante su gestión, para Alito "los resultados ponen al PRI con una posición sólida y fuerte en el Estado de México, pero tenemos que ver la posibilidad de construir acuerdos y consensos", manifestó el campeón. Ante la posibilidad de no concretarse la alianza, el cuestionado dirigente adelantó: "Como ocurre en cualquier entidad federativa, si no hay una coalición, bueno pues todos tiene que competir de manera individual o con quien se coaliguen".

LAS CARTAS DEL PRI PARA COMPETIR CONTRA DELFINA GÓMEZ

Desde hace meses se considera que el tricolor prepara el camino para que, por primera en su historia en esta entidad, compita a través de una mujer candidata y a casi 10 meses de que ocurra la elección, se cree que la responsabilidad de mantener el bastión priista recaerá en Ana Lilia Herrera o Alejandra del Moral. De acuerdo con los sondeos, entre los cuadros del tricolor quien

aparece ligeramente arriba en las preferencias es la diputada federal, Ana Lilia Herrera, y la secretaria de Desarrollo Social del Edomex, Alejandra de Moral.

Las encuestas del financiero señalan que estadísticamente se presentaba un empate, pues ambas obtuvieron un 29% de preferencias entre los electores que veían con buenos ojos a la Alianza Va por México.

Enrique Vargas, recién anunciado como la carta en solitario de los panistas obtuvo un 23%, sin embargo, el PAN considera que tiene amplias posibilidades de derrotar a Morena luego que el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador anunció a Delfina Gómez como la ganadora de su encuesta interna. Entre la población mexiquense, si bien Delfina Gómez sigue siendo la más popular con un 36% de las preferencias, Herrera Anzaldo lucía como la perseguidora más cercana con un 24%, seguida por del Moral con un 18% mientras que el panista, Vargas del Villar consiguió un 17%. Se estima que el priismo mexiquense ha mantenido el estilo institucional que lo caracterizó durante décadas, pues hasta ahora no se ha presentado una disputa abierta entre las dos aspirantes.

En entrevista para el Sol de México, la diputada Ana Lilia Herrera sostuvo que un punto a favor para sus aspiraciones a gobernadora es que nunca ha perdido una elección en las urnas, y destacó que la mayor parte de sus cargos públicos los ha obtenido en votación directa.

"Llego a este momento con todas mis elecciones ganadas, todas de mayoría, todas de mayoría, todas en espacios que estaban perdidos para mi partido, sobre todo, llevo con muchos resultados", destacó la diputada federal. Herrera Anzaldo ha sido presidenta municipal de Metepec, además ha formado parte del gabinete estatal como secretaria de Desarrollo Social del Edomex y titular de la Secretaría del Trabajo de la misma entidad.

Por su parte, Alejandra del Moral, actual secretaria de Desarrollo Social, ha dirigido al partido en el Edomex y también fue presidenta municipal, en su caso en Cuautitlán Izcalli. Además, ha logrado ser diputada federal y congresista local.

La designación de la candidatura priista se espera que ocurra en agosto o septiembre, luego que los demás partidos ya anunciaron a sus posibles cuadros para enfrentar los comicios del 4 de junio de 2023, es decir



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	12/08/2022	LEGISLATIVO

a solo 10 meses.

Publicado originalmente en <https://www.infobae.com/>





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Inaplazable tener nuevas reglas democráticas para elección de autoridades electorales: Benjamín Robles

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, Benjamín Robles Montoya, consideró que, para la mayoría que integra la Cámara Baja, es inaplazable implementar nuevas reglas democráticas para elegir autoridades electorales, en el marco del Foro 7 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, relativo a las Modificaciones a la Estructura Orgánica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<https://efekto10.com/inaplazable-tener-nuevas-reglas-democraticas-para-eleccion-de-autoridades-electorales-benjamin-robles/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

12/08/2022

LEGISLATIVO



Necesario, crear un marco jurídico para frenar la injusta comercialización de los bordados artesanales: Esther Martínez

La diputada Esther Martínez Romano (PT) señaló la necesidad de crear un marco jurídico para frenar la injusta comercialización de los bordados artesanales, ya que rescatar y proteger su originalidad es reconocer el importante papel que tienen las comunidades originarias como custodios del patrimonio cultural y artístico mexicano.

<https://edomexaldia.com/necesario-crear-un-marco-juridico-para-frenar-la-injusta-comercializacion-de-los-bordados-artesanales-esther-martinez/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Busca Cámara de Diputados sensibilización en materia de cambio climático

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), llevó a cabo la reunión de trabajo “Sensibilización y Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Cambio Climático”

Carlos Santaella

A fin de ayudar a aportar elementos para la agenda legislativa, de cara a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2022 (COP27), a realizarse en Egipto, la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), llevó a cabo la reunión de trabajo “Sensibilización y Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Cambio Climático” Vía remota, la diputada Díaz Acevedo indicó que este encuentro ahondará en el conocimiento de los compromisos hechos por México en la materia, los avances en el Acuerdo de París, los objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030, así como los desafíos de nuestro país ante la vulnerabilidad al cambio climático.

Agregó que forma parte de las capacitaciones que se han venido dando a las y los legisladores, así como a asesores, ante la

próxima COP27 que se realizará en Egipto. “La participación de México será relevante”. Por ello, destacó, “es de trascendencia si de este taller surgen novedosas ideas con objetivos concretos que distingan a México como un país a la vanguardia y buscar así una ruta que nos permita llegar juntos a la COP27”.

Acuerdos COP27

La presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), quien inauguró el evento, señaló que los acuerdos que se alcancen en la COP27 deben ser incorporados a la legislación mexicana, por lo que es indispensable quienes acudan por parte del Congreso de la Unión asuman un papel activo pues podría ser una de las últimas oportunidades de testificar la adopción de las medidas necesarias para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarnos a él. Destacó que históricamente el Estado mexicano ha sido protagonista de las negociaciones climáticas y el Poder Legislativo Federal ha demostrado su compromiso al lograr la expedición de la segunda ley sobre cambio climático a nivel mundial en 2012, así como la incorporación de los resultados del Acuerdo de París en 2018 “Estamos convencidos de que México debe ratificar ese liderazgo y para ello resulta necesario el acompañamiento de expertos e instituciones

especialistas en la materia”, subrayó.

Momento crucial

El presidente de la Comisión de Recursos Hídricos, diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), resaltó la importancia de este ejercicio, sobre todo porque es un momento especial en la historia de la humanidad respecto al agua como componente de los desafíos que se van a enfrentar. “El 75 por ciento de cada litro se va a producción hidroagrícola, pero el 65 por ciento de cada litro enviado a este sector se está perdiendo por malas prácticas, falta de tecnificación e inversión, mientras que del agua mandada a los municipios, por cada litro se pierde el 47 por ciento por lo obsoleto de la infraestructura hidráulica urbana”, advirtió. Lamentó que México sea de los países que más contamina sus superficies de agua, una realidad que ya no puede seguir permitiéndose, como el uso de ríos para verter desechos, como ocurrió con el Río Atoyac. “Ya no es momento de postergar las inversiones para el tema del agua. Debemos dejar de seguir contaminando aguas superficiales y subterráneas”. Andrés Ávila, director ejecutivo de Política y Legislación Ambiental A.C. (POLEA), dijo que el propósito de este taller es fortalecer y apoyar a México para que realice acciones a nivel federal a fin de alcanzar los objetivos en materia de cambio climático, lo que se podrá lograr con este tipo de encuentros. **M**



#JALISCO

Ascienden denuncias por fraude

SUMAN 441 JUICIOS. PERSONAJES PÚBLICOS, TAMBIÉN ESTAFADOS

10

MIL PERSONAS FUERON ESTAFADAS, ESTIMAN, ENTRE CIVILES, POLÍTICOS Y ARTISTAS.

POR MAYELI MARISCAL
ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
CORRESPONSAL

Las denuncias que han presentado los afectados por el fraude inmobiliario de la empresa Asesores Jurídicos Profesionales (AJP), ya suman 441, y los afectados, que se estima pueden ser 10 mil personas, piden que quienes han sido víctimas de este delito se presenten para exigir justicia.

Según la Fiscalía estatal, estas denuncias que se han presentado son penales y se fincará responsabilidad a quienes resulten responsables, además de que se continúan revisando los inmuebles y cuentas bancarias a fin de



Es lamentable que se abuse del patrimonio de miles de familias'.

CLAUDIA DELGADILLO
DIPUTADA FEDERAL

CASO ABIERTO

1 La Fundación Apadrina un Trasplante se deslindó del fraude de Luis Espinoza.

2 Alfaro dijo que los involucrados deben afrontar las consecuencias del delito.

poder evaluar los montos que se tengan para resarcir parte del recurso invertido por las víctimas del abogado Luis Oswaldo Espinoza Marín, dueño de AJP y quien se suicidó el 6 de agosto al descubrirse el fraude.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, dijo que quien tenga relación con el caso del fraude inmobiliario ejercido por AJP deberá afrontar las consecuencias, y que hasta ahora no hay funcionarios de la administración pública relacionados con estos hechos.

Sin embargo, la diputada Claudia Delgadillo, integrante de la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados, fue una de las afectadas del fraude inmobiliario, tras perder una casa que fue revendida sin su consentimiento.

En entrevista con Adriana Delgado en **El Heraldo Radio**, la legisladora informó que también recibió denuncias de otros ciudadanos sobre este caso, por lo que comenzó investigaciones: "Es lamentable que esta empresa, que brindaba servicios como cualquier otra inmobiliaria, haya abusado del patrimonio de miles de familias aquí en Jalisco", dijo. ●



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Existe discriminación a indígenas en procesos de selección para órganos autónomos, advierte observatorio

En las convocatorias para integrar los órganos autónomos existe un sesgo que ha impedido a personas indígenas acceder a un cargo de responsabilidad en esas instituciones, lo que configura una discriminación estructural, de acuerdo con un análisis del Observatorio Ciudadano Designaciones Públicas, iniciativa conformada por Fundar y Artículo 19.

El observatorio se centra en supervisar qué perfiles son seleccionados —y mediante qué mecanismos— para integrar 19 instituciones consideradas contrapesos al Poder Ejecutivo, como el INAI, la CNDH, el Banco de México, la Auditoría Superior de la Federación, la FGR, el Conapred, el Coneval, el INEGI, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte, entre otras.

En total, el observatorio vigila 125 designaciones en dichas instituciones. Actualmente, ninguna persona integrante de tales órganos se autodefine como indígena, de acuerdo con Marcia Itzel Checa Gutiérrez, encargada de la iniciativa.

En entrevista, señaló que los criterios y requisitos para acceder a altos cargos de responsabilidad pública actualmente vigentes —formación educativa, grados académicos y experiencia profesional— no son neutrales y no permiten la competencia en igualdad de condiciones de grupos históricamente vulnerados.

“Los propios criterios de mérito, de equidad, de capacidades, se tienen que construir reconociendo las desigualdades estructurales que tenemos en el país”, afirmó.

“En realidad, los requisitos no son neutros, hay condiciones de desventaja por el simple hecho de ser mujer o por el simple hecho de ser indígena, hay un sistema totalmente desigual y esto es estructural, sistémico, y entonces, por la pertenencia o por ciertas condiciones que tenemos, ser mujer, ser indígena, tener alguna discapacidad, ser migrante, pues ya tenemos ciertas desventajas”.

<https://www.animalpolitico.com/2022/08/discriminacion-indigenas-procesos-organos-autonomos/>



Suspende Corte difusión de declaraciones patrimoniales

Ocultan patrimonio de mandos de AIFA

Afirma la SCJN que la información pone en riesgo seguridad nacional

REFORMA / STAFF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) bloqueó ayer, por tiempo indefinido, la difusión de declaraciones patrimoniales de 23 ingenieros militares que habrían controlado las obras del Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA).

La presidencia de la Corte suspendió la difusión de datos, como parte de un recurso promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, que considera que esta información pone en riesgo la seguridad nacional.

La Corte tiene que suspender por ley la difusión de los datos. Resolver el recurso de la Consejería puede tomar más de un año, tiempo durante el cual, la Secretaría de la Función Pública (SFP) no tendrá que ejecutar la orden del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) el pasado 6 de julio, al resolver la revisión 6190/2022.

Los nombres de los 23 ingenieros fueron reservados por el Gobierno, pero el portal Latinus los dio a conocer el pasado 19 de marzo.

Los ingenieros fueron responsables de 48 frentes de obra del AIFA, que costó alrededor de 85 mil millones de pesos, y según la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) abrió cuentas maestras para cada frente, donde los ingenieros, en calidad de “comisionados habilitados”, eran los que recibían y asignaban el dinero.

Las contrataciones asignadas por los ingenieros no se hicieron públicas, por seguridad nacional, y los pocos detalles que se conocen, son los que ha revelado la ASF.

Tan sólo en 2020, estas cuentas recibieron 28 mil 601 millones de pesos, provenientes tanto del presupuesto de egresos como de un fideicomiso de la Sedena. En 2021, la ASF pidió fincar responsabilidades, porque los ingenieros comprobaron fuera de plazo sus gastos y porque la figura de “comisionados habilita-

dos” no se puede usar para ejercer gasto de inversión.

El pasado 27 de abril, ante una solicitud para acceder a las declaraciones patrimoniales de los militares, la SFP reservó la información por cinco años.

Apenas el 6 de julio, el pleno del INAI revocó por unanimidad la respuesta de la SFP. El órgano de transparencia no ha publicado los detalles de su resolución, que tampoco fue motivo de debate entre los comisionados durante la sesión respectiva.

Cabe mencionar que el 19 de febrero de 2021, durante la ceremonia por el Día del Ejército, el Presidente Andrés Manuel López Obrador impuso condecoraciones a cuatro ingenieros incluidos en esta solicitud de información.

Se trata del Coronel Javier Santiago Cázares, los tenientes coroneles Ernesto Molina Guerra y Raúl Roldán López, y el mayor José Antonio Hernández Guerrero, que según Latinus, controlaron siete frentes de obra.



Bajo reserva

Algunos de los ingenieros que participaron en la construcción del AIFA y que fue reservada su información.



23

mandos encargados
de la construcción.

- Coronel Javier Santiago Cázares
- Teniente coronel Ernesto Molina Guerra

- Teniente coronel Raúl Roldán López
- Mayor José Antonio Hernández Guerrero



El Mercedes Benz del General

REFORMA / STAFF

El director del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el General Brigadier Isidoro Pastor acumuló inmuebles y automóviles en poco más de un año, entre ellos un Mercedes Benz y un Cadillac.

Entre julio de 2018 y diciembre de 2020, el mando militar adquirió de contado un Cadillac CTS 2018 y un Mercedes Benz CLA 2021, que en conjunto costaron un millón 230 mil pesos, según dio a conocer en abril un medio independiente.

En 2021, Pastor tam-

bién compró de contado un inmueble con valor de 6 millones de pesos.

La declaración que el militar presentó en 2021 indica que un año antes obtuvo 3.5 millones de pesos, de los cuales más de 163 mil los obtuvo de la función pública, principalmente como profesor del Instituto Politécnico Nacional, además de que es pensionado de las Fuerzas Armadas.

Como director del AIFA, Pastor recibe un sueldo neto mensual de 110 mil 279.99 pesos a lo que se suman los 5 mil 639.90 pesos mensuales que percibe co-



■ General Brigadier Isidoro Pastor.

mo docente del Instituto Politécnico Nacional.

Pastor formó parte del Estado Mayor Presidencial en la administración de Enrique Peña Nieto.



■ Entre las propiedades que adquirió el director del AIFA, Isidoro Pastor, están un Mercedes Benz 2021 y un Cadillac 2018.